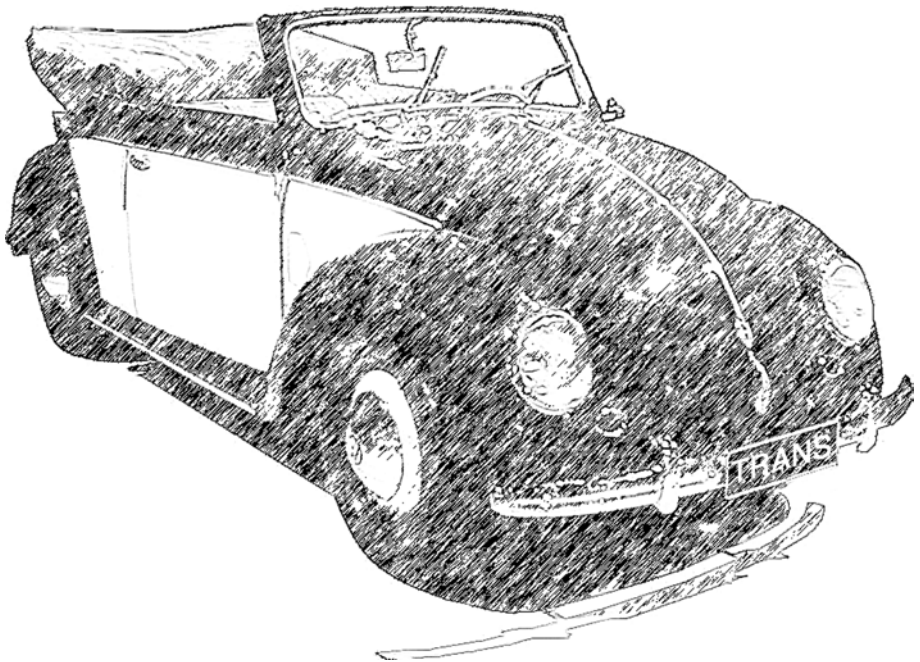


RESEÑAS



Diccionario jurídico español / árabe

ABDELLATIF AGUESSIM EL GHAZOUANI
Editorial Comares, Granada, 2006, 195+XIII págs.

Diccionario de términos jurídicos árabe-español

MANUEL C. FERIA GARCÍA
Editorial Ariel, Barcelona, 2006, 414 págs.

Antonio Giménez Reillo

Con la aparición prácticamente simultánea de estos diccionarios, quienes se interesan en la traducción jurídica del árabe al español y viceversa están doblemente de enhorabuena tras largos años de carencia en este terreno lexicográfico; carencia, además, que se veía agravada y paliada con dificultad por el hecho de no hallarse tampoco gran cosa en lenguas como el inglés o el francés, o de resultar lo que había claramente insuficiente, sobre todo para la traducción del español al árabe y, en la combinación inversa, de las actas redactadas por los adules marroquíes, parcelas fundamentales hasta ahora (al menos en el caso de

la traducción fehaciente) que lo seguirán siendo también, con toda probabilidad, en un futuro cercano. Tomando en consideración esta circunstancia, el primer mérito —incuestionable— de A. Aguessim y de M.C. Feria es el de sentar precedente y ofrecernos, parafraseando al egiptólogo Alan Gardiner, ese *target to tilt at* que es en realidad toda traducción y más aún, si cabe, esa miriada de traducciones mínimas que es cualquier diccionario. Nacidos como

obras de referencia, del éxito de trabajos como éstos dependerá de que se vaya introduciendo una cierta uniformidad terminológica (deseable, p. ej., de cara a la Administración del Estado) en un ámbito donde hasta ahora no había, por necesidad, más librillo que el de cada maestrillo y donde incluso los intérpretes jurados, como apunta Manuel C. Feria, hemos estado años moviéndonos a tientas.

Reconocido este mérito común, justo es advertir de seguida que nos encontramos ante dos obras bastante diferentes, no sólo por la combinación lingüística de cada una de ellas, sino también en términos de profundidad y de utilidad, en este caso, para el traductor profesional (puesto que el interés de ambas para un público más amplio —docentes, investigadores, estudiantes, funcionarios, etc.— resulta, aunque no parejo, sí evidente). Ya de partida hay una diferencia de propósito: Abdellatif Aguessim El Ghazouani, profesor de la U. de Granada, admite haber concebido inicialmente su diccionario español-árabe con fines didácticos, viendo más tarde la utilidad que la obra, aumentada, podía tener también “tanto para abogados como para cualquier otro profesional que, de forma directa o indirecta, trabaje en el campo del Derecho, ya sea en un idioma o en otro” (p. xi); lo cual se echa de ver en la inclusión de entradas que tienen poco o nada de lenguaje especializado y que se hallan en cualquier diccionario (p. ej., ‘aeronave’, ‘ocasión’, ‘cultura’, etc.) mientras que otras más indicadas (p. ej. desobediencia, estipular, formulario, libro de familia, negligencia, obrar, robo, etc.) o con un uso particular en el Derecho (p. ej. causa, concurso —de delitos—, contemplar, emplazar, estimar, vista, etc.) no aparecen. Y qué decir de los centenares de tecnicismos, algunos tan habituales como allanamiento, agravante, apremio, arbitraje, atenuante, auditor/-ía, ejecutoria, exhorto, otrosí, partido judicial, etc., que el interesado buscará en balde, o de las acepciones que no se han tenido en cuenta, como en el caso de ‘prestar’ (declaración) o ‘proceder’ (hacerse una cosa conforme a derecho); todo lo cual hace de este *Diccionario jurídico español*





/ *árabe* una herramienta de utilidad muy desigual para el especialista, tanto de la traducción jurídica como del Derecho en general, aunque no por ello menos provechosa para los fines pedagógicos con que se concibió originalmente o cualesquiera otros: de hecho, el diccionario de Aguessim forma parte (a lo que se ve, de manera íntegra e intacta) de su tesis doctoral, aunque el autor no haga mención de ello.

Por su parte, Manuel C. Feria, profesor de la U. de Granada, confiesa perseguir con su diccionario aquella obra con la que él mismo habría deseado contar al inicio de su carrera como intérprete jurado de árabe. Se trata así pues, en cierta manera, de un diccionario concebido para sí mismo que el autor pone a disposición de sus colegas y que viene a cubrir, precisamente, una de esas lagunas a las que se hacía referencia al comienzo de esta reseña: no en vano Feria recalca la utilidad especial de la obra a la hora de traducir “documentación adular marroquí y textos relacionados con el Derecho de Familia y Sucesiones en Marruecos” (p. 3), por lo exhaustivo de la misma a este respecto. Junto a las entradas, algunas de ellas abreviaturas de uso más o menos común, ordenadas *alefáticamente* y no por raíces, sin indicación de su categoría morfológica —cosa que sí se encuentra en Aguessim— el autor incluye fraseología y ejemplos que sitúan los términos en su contexto. Teniendo en cuenta la especialización deliberada de este *Diccionario de términos jurídicos árabe-español*, quizá no habría estado de más añadir también algunos de los curiosos adjetivos con que algunos adules marroquíes suelen describir a los protagonistas de sus actas (p. ej., *asil*, *qanwa*, *muhawýab*, *balýa*, etc.) y que tanta extrañeza y sonrisas provocan a menudo en los traductores; o incluso los nombres que reciben algunos meses en Marruecos (p. ej., *yulyuz*, *gušt*, *duýanbir*, etc.).

Ya en términos más generales, tanto en Aguessim (aunque en menor medida) como en Feria se echa en falta una mayor atención a la *correspondencia* (o tipología) *documental*, p. ej., en el caso de las resoluciones judiciales. Partes de las mismas que suelen aparecer claramente delimitadas por medio

de títulos, p. ej., en el caso del español “fundamentos de derecho”, “parte dispositiva”, etc., y en el del árabe “*al-mahkama...*” o “*li-hahihi l-asbáb...*”, etc., no encuentran su equivalente funcional en el otro idioma, pese a facilitar enormemente el traslado de este tipo de textos de una lengua a otra y a riesgo de provocar su traducción literal. Algo tan habitual y recurrente en las sentencias en árabe como *haytu* merecería p. ej., a mi modo de ver, una entrada aparte en cualquier diccionario jurídico árabe; y con más razón puede decirse otro tanto de la voz *ýunha/-ī* (falta, “de faltas” como en *qarar ýunhi*). A grandes rasgos, de nuevo, se observa a veces una ligera imprecisión en las equivalencias: el *baht tamhidi* de Feria (“primeras averiguaciones, diligencias o gestiones iniciales”, p. 84), ¿no se correspondería a nuestras “diligencias previas”? El *ta'ýiz* (“incapacidad [...] de proponer prueba válida o fundar una acción”, p. 248), ¿no remitiría más exactamente al concepto de preclusión? —cf. A. Carmona, “La preclusión (*ta'ýiz*) en el derecho procesal *mālikī*”, *Al-Andalus Magreb*, 3 (1995), 241-59. ¿Y el adjetivo *ihitiyati*? ¿no se ajustaría mejor al jurídico “cautelar”, antes que a “precautorio, preventivo, sustitutivo, de repuesto” (p. 22)? Y por el contrario, una definición como la de ‘*ta'sib*’ (“acción y efecto de heredar a título de *taasib* o *asib*”, p. 120), ¿no habría requerido una explicación adicional o, en todo caso, un reenvío en grafía árabe a la entrada ‘*ā ib*’ —apreciándose aquí una de las ventajas de recurrir a una ordenación por raíces?

Sirva esta última cuestión para abordar otro aspecto a tener en cuenta: la presentación del texto. Aunque la elección de Feria (por el tamaño de la fundición y la plana a dos columnas) parece más acorde con la naturaleza de este tipo de obra, resulta contradictorio que el texto se alinee como es normal en árabe (a la derecha) cuando la paginación del conjunto no sigue el mismo criterio. Igualmente llama la atención la completa ausencia de vocales breves (suplida sólo en parte, en el caso de algunos participios, con las indicaciones *fath^{an}* y *kasr^{an}*), el uso de la coma latina en lugar de la árabe y otros

defectos de composición que también se advierten en Aguessim, como el abuso de la justificación automática (que da lugar a espacios interminables en los renglones) o el empleo de fundiciones árabes de escaso valor tipográfico, tras los cuáles se advina eso que se ha dado en llamar “autoedición”, cuya víctima inmediata es el ojo del lector y, en segundo lugar, el profesional de turno y el autor mismo.

Las que anteceden, no obstante, son todas observaciones sacadas del “librillo” y la experiencia personal del que firma esta reseña y no pretenden desmerecer en absoluto el esfuerzo realizado por ninguno de los autores, sino todo lo contrario, ya que ponen de manifiesto la dificultad de trabajar individualmente en un terreno como éste, que necesita del conocimiento exhaustivo de dos mundos jurídicos y que, por desgracia, no recibe aún de las altas esferas la atención oportuna.

El protocolo y los glosarios personales de cada traductor (el “librillo” al que me he venido refiriendo) eran hasta el momento —y seguirán siendo obviamente— su gran tesoro, acumulado al cabo de años de ejercicio. Ahora, la dedicación de profesionales comprometidos con la docencia como Aguessim y Fera, pone felizmente al alcance de todos gran parte de ese conocimiento.

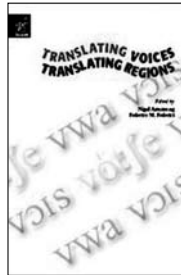
Translating Voices, Translating Regions

NIGEL ARMSTRONG Y FEDERICO M. FEDERICI (Eds.)

Aracne, Roma, 2006, 421 págs.



303




Esther Astorga Zambrana
Translating Voices, Translating Regions fue el nombre de un congreso celebrado en Italia en 2005 rescatado por Nigel Armstrong y Federico M. Federici para dar título a esta obra. En ella se recogen las intervenciones más significativas que allí se produjeron. Su hilo conductor es la traducción de las variedades regionales en

los campos audiovisual y literario.

Comienza con un apartado que podríamos considerar una introducción a los problemas que conlleva la traducción audiovisual. La primera de las aportaciones es de Jeremy Munday, que se ocupa de comparar el estilo que caracteriza al relato, guión, películas originales y de versión subtitulada. Para ello se sirve de la película *Fresa y chocolate*, que precisamente nació de una obra literaria. Anna Fochi, convencida de las posibilidades del cine para transmitir lo que encierran los libros, también parte de una novela: *Ardiente Paciencia*, y de la película a la que dio lugar: *Il postino di Neruda*. Su contribución pone de relieve el enriquecimiento mutuo de ambos modos de expresión. Christopher J. Taylor, partiendo de la premisa de que el doblaje tiende a neutralizar las variedades entre los distintos acentos, se ocupa en su artículo de las películas de Ken Loach traducidas al italiano. Otra película que sirve para ilustrar la contribución, en este caso, de Noeleen Hargan es *Roma, città aperta* y los subtítulos de las versiones italiana e inglesa de ésta.

A esta primera parte le sigue otra centrada exclusivamente en el ámbito italiano. En ella, Chiara Ferrari reflexiona sobre la influencia de la globa-



lización reflejada en la industria audiovisual. Para ello se sirve de la adaptación de la serie americana *The Nanny* en italiano. Cosetta Gaudenzi también repara en las consecuencias de este fenómeno y estudia cómo los dobladores, en este caso de la película *Amacord* al inglés, en un intento por neutralizar buena parte del discurso, privan a la nueva audiencia de las connotaciones políticas que Fellini pretendía transmitir. Frente a la tendencia tradicional de total adaptación a la nueva audiencia, Irene Ranzato en su artículo sobre la traducción de sociolectos y dialectos apuesta porque la versión traducida contenga algún elemento de la cultura de origen que recuerde al público que está ante un producto extranjero. Por su parte, Sergio Patou-Patucchi repara en los problemas de diversa índole a los que se enfrenta el traductor audiovisual, también condicionado por los estereotipos.

En el ámbito francés, Stefano Leoncini nos ofrece una visión histórica sobre la evolución que ha experimentado la adaptación de las películas italianas en Francia desde el año 40 hasta la actualidad. De ejemplos concretos de traducciones para ilustrar su exposición se sirven Beverly Adab en su análisis de la traducción francesa de la película *Bruce Almighty* y Nigel Armstrong, que en su exposición estudia las referencias culturales propias de los estratos bajos y altos de la sociedad que aparecen en la serie *The Simpsons* en francés. Por último, Jean-Louis Sarthou reflexiona sobre la traducción y los traductores, a los que ve como claras víctimas de la orientación puramente comercial del producto traducido.

Esta primera sección centrada en la traducción audiovisual da paso a otra dedicada a la traducción literaria, que comienza con el estudio de determinados autores que tomaron en consideración las variedades regionales en sus traducciones. Así, Anita Weston estudia la figura de Tony Harrison como traductor, mientras que Federico M. Federici hace lo propio con Calvino y su traducción al italiano de la novela *Les Fleurs bleues*. En esta misma línea, Chantal Wright estudia el estilo de obras escritas por autores no nativos, centrándose en la obra de Emine

Segvi Özdamar. La huella que dejan en sus trabajos traductores que han vivido en diferentes entornos culturales también analizada por Ricardo Duranti, en su estudio de la traducción de los *Sonetti* de Belli al inglés realizada por Michael Sullivan.

La traducción a lenguas minoritarias también tiene cabida en el libro. Roshni Mooneeram reflexiona sobre las traducciones de las obras de Shakespeare, con especial énfasis en *Hamlet*, realizadas por Dev Virahsawmy al criollo mauritano. Edwin Gentzler, por su parte, se centra en el estudio de las traducciones de Hinojosa, Anaya, Gómez Peña y Trinh Minha, por ser traductores y traducciones que ocurren en lugares de confluencia de dos culturas en el continente americano. La aportación de J. Derrick McClure es una mirada al pasado y presente de la relación literaria entre Escocia e Italia y sus repercusiones en la traducción de poesía. Por su parte, Antonella De Nicola estudia la domesticación del lenguaje que lleva a cabo Lawrence en su traducción al inglés de *La Lupa*, novela de Giovanni Verga.

Las contribuciones de la última parte del libro se centran en el análisis comparativo de diversas traducciones de una misma obra. Éstas no son juzgadas como buenas o malas, sino como el resultado de emplear diferentes estrategias para la traducción de elementos vernáculos. La primera de las contribuciones es de Phyllis Gaffney, que recoge el análisis de dos traducciones al francés de la obra teatral *Cathleen Ni Houlihan*, símbolo de la tradición gaélica. Kathryn Woodham también se sirve de la comparación en su artículo, en el que analiza extractos de las traducciones al inglés de las novelas congoleñas *Le pleurer-rire* y *L'anté-peuple*.

A Anne Marie Miraglia le interesa la recepción de la obra de teatro de Michel Tremblay *A toi, pour toujours, ta Marie-Lou* en tres ciudades distintas: Roma, París y Toronto. En París, la obra se adaptó a la lengua vernácula joul y supuso un éxito rotundo, mientras que en Toronto y Roma, donde la traducción se hizo en italiano estándar, pasó casi desapercibida. Su artículo es un ejemplo claro de que la traducción condiciona el éxito de una obra.

Todas estas aportaciones hacen del libro una obra de consulta obligada para aquellos estudiantes y estudiosos de la traducción y, más concretamente, para los interesados en la traducción de las variedades regionales en los campos literario y audiovisual. Con especial hincapié en los ámbitos francés e italiano, las reflexiones expuestas pueden ser, sin embargo, extrapolables a cualquier lengua. Su lectura favorece la toma de conciencia del doble papel de la traducción. Por una parte, es una perfecta aliada para sortear barreras lingüísticas y culturales; pero por otra, pone trabas a la transmisión de determinadas connotaciones regionales que en muchos casos son el alma de las palabras.

Lengua alemana para traductores *Nivel básico*

LAURA BERENGUER, EMMANUEL DOERR,
M.CARMEN FÉRRIZ, ODILE RIPOLL
Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de
Publicacions, Departament de Traducció i d'Inter-
pretació, col·lecció Materials 167, 2005, 149 pàgs.

Hannelore Benz



El libro arriba reseñado es el resultado del trabajo del grupo de investigación GRELT de la Universidad Autónoma de Barcelona y, según confesión de sus componentes en la introducción, pretende llenar el vacío existente en sistemas didácticos específicos para la enseñanza del alemán a futuros traductores. Debido a esta

especialización del enfoque se centra sobre todo en la utilización de textos auténticos para fomentar su análisis y su comprensión.

En cuanto a la estructura, el libro contiene 14 unidades didácticas basadas en textos originales con una primera parte para el profesor

con las posibles soluciones a los ejercicios incluidos y una segunda, para el estudiante, que carece lógicamente de estos datos. Debido a esta estructura deduzco que el libro está pensado de tal forma que el profesor fotocopie la ficha para los estudiantes, porque de otra forma no tendría sentido que la ficha del profesor con las soluciones y la del estudiante vayan seguidas.

Los módulos del 1 al 5 llevan la indicación de 'curso: C 1, grado de dificultad: bajo', módulos 6 y 7 'curso: C 1, grado de dificultad: alto'. A partir del módulo 8 están pensados para el curso de C 2, este módulo todavía con un grado de dificultad bajo, y del módulo 9 al 14 con el grado de dificultad alto.

Con 7 lecciones para un solo curso, este libro exige un gran aporte de gramática tanto en teoría como de ejercicios para fijar sus estructuras por parte del profesor, porque como único método queda muy exiguo. Además, según mi opinión, no está indicado para los primeros meses del curso C 1 si en éste predominan los principiantes absolutos, es decir, los que no tienen ningún conocimiento previo de la lengua alemana como ocurre en la mayoría de los casos. No se puede pretender de una persona que no ha tenido nunca contacto con el alemán que se enfrente con algún éxito a una información meteorológica por mucho que entienda el dibujo que la acompañe. Aunque con ayuda del profesor pueda tener alguna posibilidad de entender términos como 'Textexterne Faktoren' o 'Texttyp', me parece excesivo enfrentarle a un texto como 'Vorhersage für Deutschland. Heute überwiegend Wolken. [...]'. Para falsos principiantes, es decir, los que ya saben algo, aunque poco de alemán, este tipo de introducción de textos puede ser útil, sobre todo para conseguir que vean el texto como una unidad y aprendan a deducir significados del contexto sin buscar cada palabra en el diccionario.



Si bien coincido con los autores en que para el futuro traductor hace falta algo más que el enfoque gramatical, creo, sin embargo, que no se puede prescindir del todo de él, por lo que echo de menos en el resumen del contenido de la mayoría de los módulos una indicación más concreta sobre el contenido gramatical que se pretende presentar.

El libro me parece una aportación muy valiosa como complemento a otras actividades en clase, especialmente cuando se trata de principiantes absolutos. En este caso, se puede empezar a introducir los textos propuestos en él a partir del segundo trimestre.

Charting the Future of Translation History

BASTIN, GEORGES L. & PAUL F. BANDIA (EDS.)
University of Ottawa Press, Ottawa, 2006, 344 págs.

Luis Pegenaute



Se recogen aquí un total de diecisiete colaboraciones, cuyo origen intuimos que se ha de localizar en el decimoséptimo congreso de la Canadian Association for Translation Studies, celebrado en la University of Manitoba (Winnipeg, Canadá) entre los días 29 y 31 de mayo de 2004 bajo el título de "Translation and the

Future of History". Según los editores del volumen, el propósito seguido por los autores (procedentes de Bélgica, Canadá, Cuba, España, Estados Unidos, Israel, Italia, Perú y el Reino Unido) era el de señalar algunas carencias o limitaciones que habían impedido a la historia de la traducción alcanzar dentro de los diferentes campos científicos un auténtico estatus como disciplina, a la vez que apuntar el camino adecuado para garantizar su futuro. En su opinión,

si bien se ha desplegado en este área una importante actividad académica a lo largo de las tres últimas décadas, lo cierto es que ello no ha bastado todavía para equipararla con otras más fecundas dentro de los Estudios de Traducción. Se aprecian, con todo, algunos avances significativos, como son la aplicación de los presupuestos de la teoría postcolonialista y feminista (y lo que este "giro cultural" implica, con su consideración de cuestiones no tanto meramente históricas como ideológicas, centradas en el modo en que la traducción puede convertirse en una herramienta de manipulación por parte del poder y en un ejemplo ilustrativo del modo en que las diferentes comunidades perciben la "otredad"), además de la inclusión de tradiciones antaño olvidadas, que por lo general caían fuera del ámbito de estudio más habitual, de raigambre eminentemente eurocéntrica. En general, se percibe como altamente positivo el sofisticado desarrollo del aparato historiográfico, lo que permite llevar a cabo discusiones metodológicas y metateóricas, conjuntamente con un abandono del detalle microscópico de autores, traductores y traducciones para pasar a estudiar su contribución a la construcción de una verdadera historia cultural.

El volumen se divide en dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas hallamos las aportaciones de corte metodológico e historiográfico, un total de siete contribuciones, que me ocuparé de reseñar brevemente siguiendo el mismo orden de presentación del texto. Julio César Santoyo (Universidad de León) nos ilustra, con su amplio conocimiento de la materia y la bibliografía en ella desarrollada, sobre los campos de actuación que todavía no han sido suficientemente tratados, poniendo así de relieve apreciables carencias, a la vez que abriendo nuevas vías de investigación futura. En particular, llama la atención sobre la necesidad de estudiar la traducción oral y la interpretación (véase, en este sentido, la aportación de J. Baigorri dentro del propio volumen); la práctica diaria o cotidiana de la traducción (en lugar de la traducción de textos canónicos), particularmente en épocas como la medieval, en que tan frecuente fue; el uso de

pseudotraducciones o falsas traducciones, en las que el autor invierte voluntariamente el tradicional orden jerárquico asociado a la creación original y a sus reescrituras; el ejercicio de la autotraducción, actividad que ha sido mucho más frecuente de lo que generalmente solemos asumir; los textos que a lo largo de la historia han reflexionado sobre el tema de la traducción y que han escapado a la atención de los estudiosos por no hallarse recogidos en las antologías especializadas; las traducciones que han sobrevivido a originales hoy perdidos y que son, por tanto, sus únicos vestigios perdurables; los muchos errores perpetuados por falta de un auténtico sentido crítico, por la ausencia de una revisión teórica puesta al día o por la asunción sin cuestionamiento, tales como son el concepto, tan acendrado, de “escuela de traductores” para referirnos a la actividad desarrollada en Toledo en época medieval; finalmente, el papel principal que la traducción ha jugado en la configuración histórica.

Paul F. Bandia pone de manifiesto el modo en que la aproximación desconstruccionista a la historia ha venido a subrayar la importancia del discurso postmoderno para la historia de la traducción, sobre todo desde la vertiente feminista y postcolonialista. La inclusión de las relaciones de poder como objeto de análisis del historiador (obsérvese la influencia de los Estudios Culturales) y, en definitiva, la incorporación de discursos procedentes de otras disciplinas, debería permitirle superar aproximaciones meramente reconstruccionistas (en el sentido de “archivísticas”) para llegar a formular una auténtica ética del traducir a lo largo del tiempo.

Reyne Meylaerts defiende la aplicación del concepto que Bourdieu presenta de “habitus” (formas de actuación originadas por la posición de una persona en la estructura social) y “campo” (espacio social creado en torno a la valoración de las diferentes manifestaciones sociales) para postular la necesidad de imbricar la actividad desarrollada por los diferentes agentes (entiéndanse “traductores”) dentro de todo el entramado social, lo que ejemplifica estudiando la actividad desarrollada en el campo


de la traducción literaria en la Bélgica de entreguerras, espacio multilingüe en el que se desdibujan las diferencias entre lengua o literatura original y receptora.

Sergia Adamo aborda la historia de la traducción desde los presupuestos de la microhistoria, aproximación historiográfica que permite la reconstrucción de discursos marginales a partir del estudio de datos fragmentarios, dispersos y circunstanciales. Se trata de una perspectiva contraria a la que supone acumular de forma masiva evidencias con el fin de aislar una serie de presupuestos abstractos. Adamo defiende que partiendo de esta perspectiva se encuentra el investigador con numerosos elementos que no resultaban previstos en los modelos de estudio globalizadores, tal y como ocurre, por ejemplo, cuando se analiza (a través del estudio de los elementos textuales y paratextuales de las traducciones, además de todas las manifestaciones hechas por los traductores fuera del texto) la función de la traducción en la constitución de un público femenino, lector de novelas, en el contexto dieciochista de un área cultural definida como italiana.

Jesús Baigorri llama la atención sobre la dificultad implícita en el estudio de la historia de la interpretación, por ser volátil la propia naturaleza de la palabra pronunciada. Ha sido, en buena medida, esta falta de datos empíricos lo que ha provocado una escasez de estudios en este ámbito. El grueso de su aportación consiste en la presentación de un fértil cuadro de propuestas de investigación, donde se incluyen los posibles temas objeto de estudio, acompañados de sugerencias sobre las fuentes disponibles, la metodología que se debería usar en cada caso y las dificultades que acechan al investigador. Baigorri aboga por la constitución de equipos de investigación, capaces de aunar esfuerzos en aras de llevar a buen puerto una tarea tan titánica, a la vez que defiende la contribución que el conocimiento del pasado puede hacer a un mejor desarrollo futuro de la profesión, a través de la inclusión de esta materia en la formación de los aprendices.

Georges L. Bastin repasa las propuestas meto-





dológicas presentadas por autores como J. Delisle, A. Pym, L. D'Hulst, S. López Alcalá o P. St.-Pierre para poner de manifiesto cómo en la aproximación historiográfica ha preponderado el valor del enfoque objetivo. Su postura, sin embargo, incide en la necesidad de adoptar un posicionamiento subjetivo que en verdad atienda a la realidad en cuestión, haciendo uso de una periodización específica, atenta al discurso local y que permita, en el estudio de contextos particulares, como es el caso del latinoamericano, apreciar en su justa medida su idiosincrasia, sin el sometimiento a juicios de valor homogeneizantes, reduccionistas e imperialistamente eurocéntricos. Sólo así se evitará el perpetuamiento de falsas verdades, asumidas sin cuestionamiento por una falta de rigor científico.

Clara Foz articula su contribución en torno a dos ejes principales: por una parte, presenta una serie de consideraciones generales sobre el papel de la historia en la historia de la traducción; por otra, repasa diferentes modelos de periodización (Ljudskanov, Steiner, Santoyo, Ballard), con el fin de demostrar que, si bien constituye un marco divisorio indispensable para definir y delimitar la evolución literaria (y también el propio objeto histórico), lo cierto es que muchas veces demuestra ser subjetiva, marcada por su propia época y por la institución que la produce.

La segunda parte del volumen está constituida por diez contribuciones centradas en cuestiones particulares, muy diversas, tanto en un plano geográfico como temporal. Si en la primera parte teníamos una serie de consideraciones historiográficas, ahora encontramos estudios de corte histórico. Claire-Hélène Lavigne cuestiona el mito de que la traducción jurídica se haya practicado indiscriminadamente de forma literal a lo largo de la historia como consecuencia de la propia naturaleza del texto objeto de traducción, poniendo de manifiesto que también en este tipo de traducción resulta determinante el objetivo perseguido por el traductor, el contexto histórico en que esta actividad se desarrolla y el contexto legal en que se ha de acomodar la traducción. Para corroborar su tesis, Lavigne efectúa

un estudio de la traducción de los *Institutes* (un libro de texto para estudiantes de leyes) realizada en Francia en 1280.

Marilyn Gaddis-Rose estudia el modo en que los traductores han logrado transmitir en inglés el espíritu de las obras *Les conquérants* y *La condition humaine* de André Malraux, en particular en lo que respecta al modo en que ambas denunciaban el carácter autodestructivo del colonialismo. Su difusión entre los lectores de habla inglesa se ha logrado sin pervertir su carácter de documento histórico.

Nitsa Ben-Ari estudia el modo en que la censura moral ejercida sobre la traducción contribuyó a moldear la cultura nacional en Israel. Su estudio pone de manifiesto cómo la ideología sionista hizo uso de una aproximación puritana a la literatura (y, por extensión, a la traducción literaria) que fue determinante en la configuración cultural hasta los años 80.

Chantal Gagnon analiza el modo en que se ha traducido en Canadá el discurso político, poniendo de manifiesto cómo la rivalidad entre las fuerzas culturales y políticas de corte francés y anglosajón han provocado una serie de transformaciones ideológicas sumamente sintomáticas, dependiendo en buena medida del contexto histórico, el lugar de publicación de la traducción, la audiencia a la que ésta va destinada e incluso la nacionalidad del primer ministro en el cargo. En última instancia, este comportamiento supone una manera de fortalecer el discurso en torno a la unidad del país por parte del gobierno canadiense.

Jo-Anne Elder hace un alegato en favor de la preservación a través de la traducción de tradiciones culturales que se encuentran en peligro de extinción. En este sentido, destaca la labor desarrollada por Robert Bringhurst como rescatador de las lenguas y literaturas autóctonas de Canadá, en particular de las tradiciones orales de Haida Gwaii.

James St. André estudia la labor literaria desarrollada por Ernest Bramah Smith, cuya obra se halla a medio camino entre la pseudotraducción y el cuento europeo de inspiración orientalista. Resulta interesante el modo en que este autor se apropió de

formas de caracterización estilística directamente tributarias de las traducciones que del chino se habían hecho hacia el inglés en el siglo XIX, lo que inducía en sus lectores el reconocimiento de rasgos supuestamente chinos en textos que en verdad no eran traducciones.

Lourdes Arencibia analiza la formidable actividad desarrollada en el que fue el primer centro importante de formación de traductores e intérpretes en el Nuevo Mundo, el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado alrededor de 1533 y que sirvió de fértil plataforma de intercambio cultural entre los misioneros y los indios autóctonos.

Lydia Fossa presenta el proyecto denominado *Glosas croniquenses*, que tiene por propósito constituir un diccionario bilingüe sincrónico de términos de las lenguas autóctonas de América y el castellano a través del estudio de la presencia de americanismos en textos redactados en castellano en el siglo XVI. El fin último es el de identificar y recuperar el patrimonio léxico de las lenguas autóctonas de América (en particular, las andinas) desde una perspectiva postcolonialista.

Christine York estudia el modo en que Jean de Léry incorpora voces autóctonas referidas a especies botánicas y zoológicas en la obra *Histoire d'un voyage fait en la terre du Brésil* (1578), analizando a la vez el modo en que esta obra ha sido traducida al inglés en 1990 por Janet Whatley.

Juan Miguel Zarandona analiza las traducciones que Robert Southey efectuó en 1803 del *Amadís de Gaula* y el *Cantar del Mio Cid* con el fin de satisfacer el interés que los románticos ingleses tenían por descubrir el pasado medieval de una tierra que tan cara les resultaba en términos de exotismo. R. Southey que aúna la condición de traductor, escritor y viajero, se inscribe en la nómina de autores británicos de finales del XVIII y XIX fascinados por lo español, como son Beckford, James, Swinburne, Young, etc.

En definitiva, encontramos aquí una excelente muestra de los derroteros por los que se mueven hoy en día la historiografía y la historia de la traducción (y por dónde podemos esperar que se moverán en el

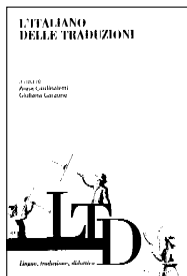
futuro). En consecuencia, hallamos tanto trabajos sobre la metodología utilizada por los investigadores como trabajos consistentes en sus plasmaciones en estudios de casos. Probablemente, el lector no especializado en una tradición literaria concreta, en un ámbito lingüístico en particular, en un determinado periodo histórico hallará mayor motivo de reflexión en la primera parte que en la segunda, mas puede allí también instruirse con gran aprovechamiento en el modo en que la teoría es aplicable al estudio práctico. No en vano, los redactores de las contribuciones de esta segunda parte participan de muchos de los presupuestos generales expuestos en la primera. Constituye la totalidad del volumen un magnífico ejemplo de cómo podemos estudiar el modo en que se ha desarrollado diacrónicamente el ejercicio de la traducción, actividad que podemos intuir tan antigua como la propia existencia de la diversidad lingüística, tan recurrente que ha sido precisa siempre que un pueblo ha entrado en contacto con otro, tan inevitable que impregna nuestra vida cotidiana sin que muchas veces seamos conscientes de su propia presencia.





L'italiano delle traduzioni

ANNA CARDINALETTI Y GIULIANA GARZONE
FrancoAngeli, Milán, 2005, 213 págs.



Esther Astorga Zambrana

Fruto del programa de investigación “Osservatorio dell’italiano contemporaneo” son dos recientes publicaciones de Anna Cardinaletti y Giuliana Garzone: *Lingua, mediazione linguistica e interferenza* y la obra que aquí reseñamos. Las contribuciones que integran este volumen versan sobre las

interferencias que se observan en la traducción al italiano de textos redactados en inglés, francés, alemán y español.

La primera aportación es de Laura Salmon. Esta investigadora, autora también de varias monografías sobre traducción, parte del hecho de que la lengua de las traducciones difiere de la espontánea. Por ello, reflexiona sobre los conceptos de traducción versus pseudotraducción y de italiano versus pseudoitaliano.

Por su parte, Giuliana Garzone analiza las características más significativas que distinguen a los textos italianos traducidos del inglés de los textos italianos no traducidos. En consecuencia, repara en las diferencias existentes entre ambos tipos de documento relativas al uso del vocativo, las formas de cortesía, la traducción y posición del sujeto, el empleo de los pronombres personales y el uso del subjuntivo.

En su contribución, Anna Cardinaletti reflexiona sobre los efectos a nivel gramatical de la exposición prolongada del traductor a una segunda lengua cuando es hablante casi nativo de ésta. La autora da cuenta de las interferencias relativas al uso del sujeto que se producen en las traducciones al italiano que tienen como lenguas de partida el inglés y el alemán.

Chiara Degano circunscribe su estudio al empleo cada vez más común de la perífrasis progresiva en textos italianos como consecuencia directa de la influencia del inglés. Del análisis de un reducido corpus compuesto por textos ingleses y sus correspondientes traducciones al italiano, y de otro con textos escritos originariamente en lengua italiana se desprende que el uso de la perífrasis progresiva en los textos traducidos a esta lengua es casi el doble que en los textos no traducidos. El segundo estudio que lleva a cabo la autora confirma la hipótesis de Durante, que apuntaba a la traducción de las novelas policíacas inglesas de los años 50 como una de las principales vías de introducción de la perífrasis progresiva en italiano.

Giuliana Giusti, consciente de la importancia que tiene la entonación en el discurso, analiza el empleo de la cursiva como medio para enfatizar algún elemento de la frase. Tras un estudio comparativo de la distribución sintáctica en inglés e italiano, la autora pone de manifiesto las divergencias existentes entre las estructuras sintácticas de ambas lenguas. Concluye afirmando que en muchos casos los traductores se limitan a reproducir la cursiva en el texto traducido en el mismo elemento de la frase que aparecía en la lengua origen, provocando así que el empleo de la cursiva en la traducción carezca de sentido.

La aportación de Sara Roveri se centra en el análisis de varios casos de interferencia lingüística detectados en la traducción al italiano de siete obras literarias alemanas. Roveri pone de relieve la influencia significativa que en la traducción ejerce la lengua de partida y aborda casos de interferencia en el uso del pronombre personal sujeto, y la posición del sujeto y del adjetivo.

Sara Vecchiato se ocupa de la traducción del francés al italiano. El corpus empleado abarca dos tipologías textuales: el lenguaje literario de la novela policíaca de Gérard de Villiers traducida al italiano y el lenguaje periodístico, presente en una serie de artículos extraídos de *Le Monde Diplomatique* y sus traducciones publicadas en *Il Manifesto*. Desde un punto de vista lingüístico, la autora estudia ejemplos

de interferencias sintácticas, estilísticas y de registro en la traducción de estas dos lenguas.

El italiano de la traducción de las novelas de Elvira Lindo *¡Cómo molo! (Otra de Manolito Gafotas)* y *Los trapos sucios* constituye el objeto de estudio de Luisa Chierichetti. Destaca la influencia del español en las traducciones italianas de ambas obras a nivel léxico y morfosintáctico. Su estudio comparativo subraya las interferencias que se dan en la traducción como consecuencia de las distintas lenguas con las que opera el traductor.

En un mundo en el que el volumen de traducción es cada vez mayor, el análisis del producto traducido resulta más que oportuno. Invitar a la reflexión y propiciar un juicio razonado sobre las traducciones realizadas es precisamente el objeto de las aportaciones recogidas en este libro, editado con esmero por dos de las autoras. Lejos de constituir una crítica de la actividad traductora, esta obra da cuenta de los rasgos que caracterizan al texto italiano traducido, siendo éstos aplicables a otras lenguas. Cabe subrayar asimismo que siendo el italiano y el español dos lenguas tan próximas, muchas de las interferencias señaladas en el caso del primer idioma, especialmente las procedentes del inglés, se advierten también en el segundo, si bien en menor medida puesto que el español es menos permeable a interferencias de todo tipo que el italiano. Resulta, por tanto, un libro muy útil para traductores y profesionales del lenguaje como ejercicio de introspección que elimine en todo lo posible las interferencias aquí referidas y aun otras que puedan descubrirse a partir de la reflexión que esta obra provoque.

Manual de gramática francesa

ELENA ECHEVERRÍA PEREDA

Editorial Ariel, colección Ariel Lenguas Modernas, Barcelona, 2006, 299 págs.



311



Emilio Ortega Arjonilla

Esta obra que aquí presento supone la culminación de más de dos décadas de investigación en el aula y de docencia de la lengua francesa a alumnos hispanohablantes, de enseñanza secundaria (antiguos BUP y COU), de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga y de la licenciatura en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga.

La autora de este *Manual de Gramática Francesa* ha ido aquilatando sus conocimientos lingüísticos de la lengua francesa de forma paciente y sistemática durante largos años de docencia de esta lengua a alumnos hispanohablantes, de investigación didáctica (dentro y fuera del aula) y de evaluación permanente de los resultados obtenidos. Es por ello que esta obra merecía un subtítulo que explicitara que se trata de mucho más que una gramática al uso: yo diría que es también una *Guía de enseñanza/aprendizaje del francés para alumnos hispanohablantes* y un *Manual de estilo de la lengua francesa*, en la medida en que permite al docente, alumno o profesional de la traducción y/o de la comunicación irse adentrado en los entresijos de esta lengua románica, tan cercana y a la vez tan diferente de nuestra lengua.

La estructura de esta obra responde a la manera de enseñar de la autora: es densa, minuciosa, progresiva y ante todo exhaustiva. Se divide en ocho grandes capítulos que responden a los siguientes contenidos: interrogación, exclamación, interjección, afirmación y negación; artículos; el nombre; el adjetivo calificativo; el verbo; los pronombres; la

expresión de la cantidad, el lugar y el tiempo; la preposición, el adverbio y la conjunción, las oraciones coordinadas y subordinadas. Se incluyen, igualmente, cuatro apéndices (Ampliación gramatical. Fonética. Ortografía de uso o léxica. Rapport du Conseil Supérieur de la langue française).

En todos los apartados y subapartados de los ocho capítulos primeros se procede de manera similar:

1. Se presenta en primer lugar la estructura lingüística que sustenta cada una de estas posibilidades de comunicación en francés (interrogar, exclamar, proferir una interjección, afirmar, etc.) o la categoría gramatical objeto de estudio (pronombre, verbo, nombre, etc.) para, acto seguido, ir ilustrando cada una de las explicaciones dadas con ejemplos en francés, que se ven acompañados, en muchos casos, de sus equivalentes en lengua española.

2. En la mayoría de los capítulos encontramos apartados específicos que hacen una incursión en la explicación de una categoría gramatical determinada mediante la comparación entre la gramática francesa y la española.

3. Por otro lado, algo muy característico de esta Gramática es la utilización de la “traducción pedagógica” como instrumento para la comprensión de la categoría gramatical objeto de estudio. Este método, comparatista en sus formas, pretende facilitar la adquisición de una lengua, la francesa, que presenta muchas posibilidades de comparación con la española tanto desde una perspectiva formal, estilística, léxica o morfosintáctica como desde un punto de vista semántico o pragmático.

4. Sin embargo, la obra tomada como un todo va más allá de una mera comparación de estructuras gramaticales entre el francés y el español. Supone, a mi modo de ver, todo un programa de enseñanza/aprendizaje del FLE (francés/lengua extranjera) y sirve también, dada la minuciosidad con la que se presenta el índice y el tono didáctico con el que se presenta cada subapartado, como obra de consulta para solventar dudas cuando un lector avezado se enfrenta a la comprensión y/o redacción de un texto escrito en francés.

5. Por último, y no por ello menos importante, se añaden cuatro apéndices que inciden sobre la gramática, la fonética, la ortografía de uso y las modificaciones introducidas por el *Conseil Supérieur de la langue française*, con lo que esta Gramática se amplía a sí misma y propone toda una serie de recomendaciones que la acercan a la categoría de manual de estilo. A este respecto, se proponen recomendaciones para la escritura (apéndices 3 y 4) y la pronunciación correctas (apéndice 2) sin dejar de incidir en un problema muy característico del francés (sobre todo desde la perspectiva del hispanohablante): el régimen preposicional de los verbos franceses (apéndice 1).

En suma, creo que esta obra constituye un complemento indispensable, junto a los diccionarios al uso y a los manuales de estilo, para todo aquel (lingüista, traductor o profesional de la comunicación) que se enfrenta a la ardua tarea de comunicar en francés de forma efectiva o de traducir de o hacia esa lengua que no es la suya propia.

Manual de documentación para la traducción literaria

V. GARCÍA YEBRA Y C. GONZALO GARCÍA.
(eds.). Arco/Libros, Madrid, 2004, 415 págs.

Cristina Castillo Rodríguez

No es la primera vez que reseñamos en esta revista un manual de documentación de Valentín García Yebra y Consuelo Gonzalo García (*TRANS* 9). Esta vez los editores del presente manual, *Manual de documentación para la traducción literaria*, reúnen los artículos de profesionales consagrados en el campo de la



traducción literaria; unos trabajos que surgen como resultado del seminario *Instrumentos documentales* y



terminológicos del traductor literario, celebrado dentro del ciclo “Seminarios de documentación, terminología y traducción”, dirigido por los editores del presente manual. La obra se compone de un total de diecinueve artículos divididos claramente en cuatro secciones.

En la primera sección, cuyo título reza “Traducción literaria, comunicación y cultura. Planteamientos teóricos”, Carlos Moreno Hernández se centra principalmente en la historia literaria como instrumento documental para el traductor, repasando, además, algunas muestras en la literatura española de las que pueden extraerse enseñanzas diversas para el traductor literario. La especificidad del texto literario y su traducción corre a cargo de Tomás Albaladejo, mientras que Francisco Lafarga analiza la traducción literaria en España y su documentación bibliográfica, haciendo particular referencia al ámbito hispanofrancés. Cierra esta sección, José Antonio Cerdón quien nos describe el estado de la traducción en el ámbito del mercado editorial.

La segunda sección, “La documentación en la enseñanza de la traducción literaria”, está encabezada por el trabajo de María José Recoder Sellarés quien presenta una serie de cuestiones en cuanto a la metodología que debe seguirse a la hora de documentarse para la traducción literaria. María Pinto Molina desarrolla la necesaria competencia documental, enfocándola desde varias perspectivas, para favorecer la competencia traductora y, a su vez, expone los requisitos fundamentales para formar traductores literarios. Pilar Elena García aborda los distintos tipos de documentación en cada una de las fases del proceso de traducción dentro de la didáctica de la traducción literaria. Seguidamente, Consuelo Gonzalo García, coeditora de este manual, repasa las distintas fuentes de información en línea útiles para el traductor literario¹ para lo que

propone una clasificación de las mismas atendiendo a diferentes necesidades informativas para llevar a cabo la actividad traductora. Por su parte, José Antonio Merlo Vega, profesor de la Universidad de Salamanca, centra su trabajo en el necesario uso del proceso documental para obtener información a la hora de abordar la traducción de un texto literario concreto. Para finalizar esta sección, Consuelo Gonzalo García, Esther Fraile y Esther Pérez realizan una selección y evaluación de recursos informativos indexados en *DocuTradSo* para el traductor literario. Para proceder a la evaluación de tales recursos se basan en un modelo de ficha descriptiva de fuentes de información en línea, completando así un capítulo anterior dedicado a las fuentes de documentación en línea.

“La documentación en el ejercicio de la traducción literaria” es el título de la tercera sección, en la que Maite Solana resalta la importancia de las fuentes documentales para la formación del traductor literario profesional, planteando, además, tres problemas reales de traducción y las propuestas metodológicas que se han seguido para resolverlos. Carlos Fortea nos deleita con su visión particular del traductor como detective, quien debe tener presente en todo momento la tarea fundamental de documentarse para la ardua búsqueda de un término en su contexto. Por su parte, Julia Escobar Moreno plantea la identificación y resolución de problemas documentales en la traducción de textos narrativos, centrándose a su vez en casos reales. Ángel-Luis Pujante analiza ciertos aspectos de dos obras de Shakespeare traducidas al español. Valentín García-Yebra, coeditor de este manual, plantea los problemas documentales en la traducción de obras escritas en griego y en latín mientras que Alfonso J. Falero nos muestra los diferentes problemas lingüísticos y culturales que puede encontrarse el traductor literario, basándose especialmente en el caso de la traducción de textos japoneses al castellano.

Póllux Hernández abre la última sección, dedicada al estudio de casos reales, y propone el análisis del caso de la traducción de unos versos del francés al

¹ Este trabajo de Consuelo Gonzalo García es una continuación de otro anterior dedicado a las fuentes de información en línea para la traducción especializada (Gonzalo, 2004: 282).

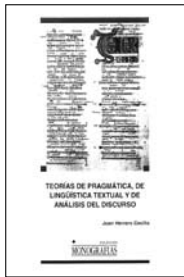
español, concretamente de *El Misántropo* 711/733, de Molière. Rocío Palomares, Carmen Gómez y Nicolás Roser, profesores de la Universidad de Málaga, centran su trabajo en el estudio de la traducción de un texto musical andalusí, desde un enfoque documental. Cierra esta sección y el manual el caso práctico de la traducción de *A simple Habana Melody*, propuesto por Leticia M^a Fidalgo González, quien afirma que el dominio de las técnicas documentales y el saber elegir las fuentes de información más adecuadas son muy importantes en el proceso de la traducción literaria.

En definitiva, nos encontramos ante una obra muy interesante en la que el uso de la documentación en el proceso de la traducción se hace necesaria y vital tanto para profesionales de la traducción literaria como para investigadores de la traducción de este campo.

Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso

HERRERO CECILIA, JUAN

Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006, 205 págs.



José A. Gallegos Rosillo.

Desde que, a primeros de la década del siglo XX, F. Saussure expusiera en su *Curso de Lingüística General* los principios de la moderna ciencia del lenguaje y, entre ellos su famosa distinción entre ‘lengua’ y ‘habla’, los estudios sobre lingüística no han cesado de multiplicarse, de progresar y de diversificarse en las

diferentes naciones occidentales. La primera gran etapa de esos estudios correspondió a la lingüística de la lengua o, lo que es lo mismo, a la lengua en general como sistema de signos para la comunica-

ción humana. Pero, a partir de los años setenta, los diferentes investigadores del lenguaje, sobre todo en Francia, abordaron, cada vez con más decisión, la otra vertiente de la lingüística: la de la palabra o la de la frase en situación, es decir, la dimensión propiamente comunicativa del lenguaje, llamada lingüística del discurso o del enunciado que contiene una doble vertiente: la pragmática conversacional y la pragmática textual. La lingüística del discurso no es exactamente la “parole” de Saussure sino un proceso dinámico y organizado de interacción comunicativa que responde a diversas modalidades de regulación sistemática: el principio de cooperación comunicativa, las reglas o máximas conversacionales, la interacción de la cortesía (positiva y negativa), los planos de organización del enunciado (discurso *vs* relato) y los contratos de comunicación que se derivan de las prescripciones de los géneros que regulan la comunicación en las diversas prácticas discursivas sociales (los diversos discursos socioculturales).

En esos años setenta comienzan a aparecer numerosos nombres de investigadores y numerosas teorías lingüísticas a uno y otro lado del Atlántico centradas en la dimensión comunicativa de la lengua. Aunque, bien miradas las cosas, muchas de estas teorías no son tan nuevas, pues ya encuentran sólidas bases expositivas en obras tan ‘modernas’ como la *Poética* de Aristóteles y particularmente su *Retórica* en la que trata del discurso según la situación de comunicación (discurso judicial, deliberativo y epidíctico) y de la organización del enunciado para orientarlo hacia la producción de determinados efectos comunicativos en el auditorio o destinatario. Lo cierto es que, actualmente, ante la avalancha de teorías lingüísticas y entre el bosque de nombres que se mueven en este dominio, se corre el riesgo de perderse un poco. Por eso, una obra como la que vamos a presentar, aparece ante todo como una guía utilísima para separar el grano de la paja.

Viene firmada por el profesor Juan Herrero Cecilia, de la Universidad de Castilla-La Mancha, quien posee una larga experiencia didáctica en el tema y es autor ya de otros libros y de diferentes publicaciones

sobre aspectos conexos de pragmática lingüística, tal como se puede ver en la amplia bibliografía. Y esta obra se presenta como un panorama ordenado y bien estructurado de lo que es y de lo que representa la lingüística del texto a partir de los años setenta del pasado siglo, en especial la que ha florecido en países de cultura francófona.

Ya el título mismo del libro constituye un claro enunciado de su contenido: ‘teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso’ y, en efecto, de eso se trata, de una exposición de teorías, no de una teoría más que fuera propuesta, en este caso, por el profesor Herrero Cecilia. Y, aunque como dijimos antes, en este recorrido abundan los autores francófonos, también encontramos muchas otras figuras señeras de lingüística textual, como el ruso M. Bajtín o los americanos Austin, Searle, Grice, etc. El objetivo de este trabajo que se nos ofrece está claro y lo expone con precisión el autor en su introducción: “deseamos ofrecer a los lectores interesados por conocer el funcionamiento de la comunicación humana un panorama de las principales teorías sobre la pragmática del enunciado, la lingüística del texto y el análisis del discurso” (p. 15). Sin embargo, el autor no se limita a la pura y simple exposición del panorama de las diferentes teorías. Llevado de su profundo sentido pedagógico, también ofrece al lector ejemplos prácticos de análisis de distintos tipos de discurso y de su organización textual, sobre todo en la segunda parte de la obra.

El libro está estructurado en ocho capítulos. Los cinco primeros giran en torno al concepto de **enunciación** unido al concepto de **pragmática** o de interacción comunicativa (los actos de habla, la interacción en la conversación, etc). Los capítulos 6 y 7 constituyen la parte central del libro, y están dedicados a las teorías de la **lingüística textual** (deteniéndose principalmente en las teorías de J. M. Adam) y a los tipos o esquemas de **organización secuencial** (secuencia narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa, y dialogada) que operan en los enunciados que los hablantes producen en las situaciones de comunicación reguladas, a su vez, por las pres-

cripciones de los **géneros** de las diversas **prácticas sociodiscursivas** o discursos sociales. El capítulo octavo está dedicado a una introducción al **análisis del discurso** en la línea de la tendencia “**integrativa**” de la llamada “escuela francesa”. Esta tendencia ha evolucionado siguiendo las teorías de la enunciación de Benveniste y de Bajtín, y está representada actualmente por los estudios de D. Maingueneau, P. Charaudeau, R. Amossy, J. M. Adam, etc.

En los cinco primeros capítulos del libro, el autor integra la pragmática dentro del campo de la lingüística de la enunciación y del enunciado, entendiéndola como un campo específico de los estudios lingüísticos que tiene por objeto las modalidades enunciativas y los actos de habla observados en relación con la interacción conversacional, la polifonía enunciativa y la teoría de la “argumentación en la lengua”. A este campo viene añadirse la pragmática textual estudiada en los capítulos 6 y 7. Entre los lingüistas, hay que señalar, en primer lugar, a E. Benveniste y su pensamiento sobre la enunciación y la pragmática, al que se unen Bronckart, Bajtín, Ducrot, etc. En la historia y desarrollo de la pragmática no pueden faltar los nombres de Austin y Searle, con sus teorías sobre los actos de habla, a los que siguen, sobre todo, Grice con sus principios conversacionales y Sperber y Wilson con sus teorías de la relevancia o pertinencia, así como la pragmática cognitiva. Dentro de la comunicación considerada como argumentación, no pueden faltar los nombres de Anscombe y Ducrot. Y en el campo particular de la pragmática del texto, nos vamos a encontrar a los teóricos del texto: los funcionalistas de la escuela de Praga, Beaugrade y Dressler, T. Van Dijk y, finalmente al ya mencionado Jean-Michel Adam. El lector se familiariza con las ideas de los diversos autores, expuestas con brevedad y claridad, al mismo tiempo que comprende mejor conceptos habituales de este campo como son: enunciado, enunciación, texto discursivo, frase, relevancia, cooperación, presuposición, implícito, sobreentendido, etc.

Las teorías de J. M. Adam, que en su estudio *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux*



textes (Nathan, 1999) ha replanteado sus enfoques inscribiendo el texto dentro de la interacción comunicativa regulada por las prescripciones temáticas, composicionales y estilísticas de los géneros de los diversos discurso socioculturales, se convertirá en el auténtico protagonista de los tres últimos capítulos del libro. Esta parte está dedicada en especial a presentarnos los diferentes tipos de textos y las teorías sobre análisis del discurso. Y aquí, junto al investigador citado, van a aparecer otros autores ya conocidos y otros nuevos como D. Maingueneau y P. Charaudeau. Es en esta parte donde la teoría se ve ilustrada con ejemplos concretos y el profesor Herrero Cecilia nos ofrece el análisis pragmático de diferentes textos, tanto literarios como no literarios, aunque, dentro de esta última categoría, se acusa un poco la ausencia de un texto jurídico o, simplemente, administrativo que hubiera completado de manera más satisfactoria la gama de textos analizados.

De lo dicho es fácil deducir que, si la obra del Dr. Herrero Cecilia puede interesar a todos los que en general se preocupan por los problemas del lenguaje y de la comunicación humana, interesa también y muy particularmente a los traductores. Y ello por varios motivos. Primeramente, cualquier traductor, por muy práctico que sea en su trabajo, siempre ha de moverse totalmente inmerso en los problemas de la comunicación y del análisis del discurso. Se encuentra un poco, en relación con el análisis del discurso, en una situación semejante a ese M. Jourdain de Molière que hablaba en prosa sin darse cuenta. El traductor debe practicar consciente e inconscientemente el análisis del discurso. Pero es que, además, los traductores y la traductología actuales se aplican con asiduidad también al análisis científico del discurso, al análisis del texto. Con la diferencia respecto de los lingüistas del análisis del discurso, cuyo cometido es aplicar las teorías generales al funcionamiento comunicativo de los textos concretos, que el traductor tiene que conocer no sólo el funcionamiento comunicativo de un texto concreto (su dimensión semántica, pragmática, composicional y retórico-estilística) sino también

saber transponer el mensaje de ese texto al sistema lingüístico de otra lengua teniendo en cuenta la cultura propia de esa lengua... Esa es la particularidad de uno y de otro tipo de análisis; pero las bases de ambos son las mismas. Así se explica la inclusión de una materia específica en el plan de estudios de Traducción que lleva por título 'análisis de textos' y así se explica que Jean Delisle haya podido titular un libro con el conocido título de "Análisis de textos como método de traducción". Para cualquier traductor es de la mayor importancia conocer y practicar los mecanismos del análisis de los textos que traduce. Por eso creo que el libro del profesor Herrero Cecilia, al mismo tiempo que ayuda a abrir horizontes y a comprender por dónde van las modernas teorías del análisis del discurso, también resulta de una ayuda inestimable por los modelos prácticos de análisis de textos que presenta.

La novela inglesa en traducción al español durante los siglos XVIII y XIX: Aproximación bibliográfica

ETERIO PAJARES

PPU, Barcelona. 2006.

Juan Jesús Zaro



La historia de la traducción en España sigue siendo una «asignatura pendiente» en la que queda mucho por investigar. Aspectos básicos, pero complejos, como una periodización definitiva de las etapas por las que pasó la traducción en nuestro país, un mejor conocimiento de las condiciones de trabajo de los traductores en

cada período, o una formulación de los «estilos de traducción» característicos de etapas y traductores concretos deben ser todavía perfilados e investigados con detalle. El análisis de traducciones importantes,

tomadas como «estudios de caso», mediante conceptos e instrumentos traductológicos no normativos es otro ámbito aún incipiente cuyo desarrollo es también urgente. Sin embargo, profundizar en la historia de la traducción es necesario no solo para dignificar y reivindicar el papel de la traducción y los traductores en la historia de la propagación de la ciencia y la cultura en nuestro país sino para consolidar nuestro propio ámbito de estudio: resulta difícil hablar del presente sin conocer el pasado y el pasado sigue siendo, en buena medida, desconocido.

Esta obra del profesor Eterio Pajares, cuarto número de la colección «Bibliografías de Traducción» dirigida por Francisco Lafarga, constituye un instrumento necesario, largamente esperado, que sin duda será útil a todos los investigadores que trabajamos precisamente en el ámbito de la Historia de la Traducción. La bibliografía recopilada por el profesor Pajares, organizada por anónimos y obras colectivas y luego por autores, supone un avance considerable con respecto a otras bibliografías clásicas y muy conocidas, como la de Palau o Montesinos. Su gran novedad es que se ocupa de las traducciones del inglés, lengua mucho menos trabajada a este respecto que el francés, y que en ella se indica, a diferencia de otros repertorios, la ubicación de las obras. El profesor Pajares añade, además, informaciones concretas y relevantes sobre algunas traducciones en las notas a pie de página que se incluyen, producto de su conocida labor investigadora en este ámbito. Es interesante destacar que el autor señala claramente que su trabajo no tiene pretensiones de exhaustividad: ni siquiera la Biblioteca Nacional ha terminado de catalogar el fondo antiguo anterior a 1830 y, probablemente, tampoco muchas otras bibliotecas públicas y privadas, lo que hace suponer que un fondo importante de traducciones está todavía por descubrir.

No obstante, los hechos que esta *Aproximación bibliográfica* pone de manifiesto, algunos de los cuales recoge el profesor Pajares en su «Introducción», resultan ya sumamente interesantes para cualquier investigador. Por ejemplo, el papel de las traduccio-

nes en la «secularización» de la lectura en España, es decir, el desplazamiento del libro filosófico o religioso a expensas de las obras de ficción; el gran número de versiones francesas de obras inglesas existente en las bibliotecas españolas, que confirma la preponderancia absoluta del francés como lengua de cultura durante el XVIII y buena parte del siglo XIX; el predominio de la industria editorial de Madrid y Barcelona en la publicación de traducciones, seguidas, sin embargo, de ciudades como Sevilla, Palma de Mallorca, Málaga y Cádiz, o el jugado por las imprentas francesas en la que se imprimieron nada menos que 137 títulos de los incluidos en la bibliografía.

Otras conclusiones de interés que también llaman la atención se refieren a los autores y obras traducidas, así como a los traductores. Entre las diez novelas más traducidas figura *Robinson Crusoe* de Defoe en primer lugar, a mucha distancia de las siguientes que son, por este orden, los *Viajes de Gulliver* de Swift, *Fabiola* del cardenal Wiseman, *La cabaña del tío Tom* de Stowe y *Quintín Durward* de Scott. El autor escocés es el segundo más traducido, después del hoy olvidado Thomas Mayne, capitán Reid, de cuyas obras se cuentan más de cien ediciones, la mayoría novelas de aventuras destinadas al público juvenil. Y entre los traductores, el más prolífico es Enrique Leopoldo de Verneuil, traductor de otras lenguas además del inglés, seguido a cierta distancia de Manuel Aranda y Sanjuan y Nemesio Fernández Cuesta.

Sin duda, la información proporcionada por el profesor Pajares en este libro es un punto de partida para impulsar un esfuerzo investigador que, insistimos, es urgente y necesario. Esto constituye ya un mérito considerable que se añade a los muchos otros que posee este oportuno e interesante repertorio bibliográfico.





La narrativa española del siglo xx en Italia: traducción e interculturalidad

NURIA PÉREZ VICENTE

Trento, es@, edizioni studio @lfa, 2006, 358 págs.



Rocío García Jiménez

Nuria Pérez Vicente, profesora de Historia de la Cultura Hispánica y de Lengua Española en las universidades de Urbino y Trento y traductora literaria (italiano-español), realiza en este libro un estudio sobre la evolución y la recepción de la narrativa española en Italia en el siglo xx desde un punto de vista intercultural. Para ello,

la autora comienza con una introducción en la que valora ampliamente las características de la narrativa española durante estos cien años. Posteriormente, analiza la recepción que tuvieron en Italia los autores españoles más representativos de este periodo literario y lo hace dividiendo a dichos autores en siete etapas: fin de siglo, 98 y modernismo; novecentismo, vanguardias y grupo del 27; la posguerra; el “medio siglo”; los años sesenta; la transición y la democracia, donde presta especial atención a la novela policíaca, la histórica y de aventuras y la narrativa femenina; y los últimos nombres. Finalmente, nos presenta unas conclusiones generales sobre la situación actual de la narrativa española y sus expectativas para el futuro.

Cabe destacar que la recepción de cada uno de los autores se analiza teniendo en cuenta las publicaciones que se encuentran en Italia de sus obras, las características que presentan dichas publicaciones desde una perspectiva editorial, como el número de ediciones o reediciones, el formato impreso y la portada, la mención a los premios que ha ganado el autor, etc., así como el análisis de las traducciones al italiano, teniendo en cuenta al traductor (si es o no un traductor profesional) y el tipo de traducción que realiza (semántica, comunicativa, etc.). Tam-

bién es necesario mencionar que la autora estudia la recepción de obras literarias de pintores como Dalí o Picasso o cineastas como Buñuel o Almodóvar, debido a que se trata de personalidades que han influido considerablemente en el desarrollo del panorama cultural español.

El tema principal que se aborda en el libro es, tal y como se indica en el título, la traducción de obras narrativas españolas al italiano y la acogida de estas en la cultura meta. Dentro de este marco, la interculturalidad cobra una notable importancia y la autora suele hacer hincapié en ella en numerosas ocasiones. De este modo, a lo largo de la lectura observamos alusiones a la interculturalidad y a cómo esta se ha intentado respetar en las traducciones a través, por ejemplo, de traducciones comunicativas o ediciones bilingües.

El estilo empleado en el texto es claro y conciso, por lo que la lectura es fácil y cómoda. Además, la sencilla organización del contenido permite al lector hacer consultas de forma rápida y eficaz, debido a que se puede acceder sin complicación a cualquier autor sin perder nunca de vista el contexto literario en el que se encuentra enmarcado.

Nos encontramos ante una obra de gran interés traductológico, ya que se otorga especial atención a dos aspectos imperantes en los actuales estudios de traducción: la recepción y la interculturalidad. Por otra parte, de este libro se puede recabar mucha información sobre el mundo editorial italiano, debido a que la autora se suele centrar en describirnos las cualidades editoriales que muestran las obras de los autores españoles en Italia. De hecho, dedica un apartado a hablarnos sobre la industria editorial en Italia y la evolución de esta en los últimos veinticinco años. En definitiva, se trata de una excelente obra de consulta en la que hallamos reflexiones de carácter traductológico, literario, cultural y editorial que puede servir de gran ayuda a italianistas, hispanistas y, sobre todo, traductores.

El texto de opinión de la prensa escrita. Su tratamiento en la traducción

ANA SOFÍA RAMÍREZ (COORD.)

Servicio de Publicaciones de las Palmas de Gran Canaria, 2005, 135 págs.



María José Hernández Guerrero

La actividad traductora que genera la prensa escrita no ha despertado gran interés dentro de la Traductología hasta fechas recientes. De hecho, son escasas las aproximaciones a este tipo de traducción. Por esta razón hay que saludar la publicación de este estudio que coordina Ana Sofía Ramírez y que tiene como origen dos

cursos de Extensión Universitaria impartidos en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Se compone esta obra de seis colaboraciones que se ocupan de la traducción de los textos de opinión desde la perspectiva de distintas lenguas (árabe, alemán, francés e inglés) y con distintos enfoques, seguidas de un anexo que recoge una reproducción de los textos que han servido de ejemplo en dichos trabajos.

En la introducción, la coordinadora destaca que la prensa escrita ofrece un material de primera mano para formar a los futuros traductores, puesto que amplía su capacidad de comprensión lectora e intelectual “no sólo al traducir la lengua extranjera a la lengua materna, sino también al trasladar la cultura mediática y la visión del mundo del texto original a las convenciones periodísticas y las vivencias propias de la cultura de destino”.

En el primer trabajo, “El texto y el lenguaje en la prensa escrita”, Ana Sofía Ramírez expone brevemente los rasgos del lenguaje periodístico para luego centrarse en los textos de opinión, a los que relaciona con los textos literarios. La autora se centra principalmente en los titulares periodísticos para introducirnos en la pragmática del proceso de la traducción. A continuación, Cristina Giersiepen,

en “El texto de opinión alemán. La columna en la prensa alemana”, analiza esa variedad textual que en alemán presenta una importante función informativa y se acerca a la crónica. Desde el punto de vista lingüístico, destaca la proximidad al lenguaje literario (se recurren a una serie de figuras como la repetición, los tropos, la metáfora, la interrogación retórica...). Señala como principal dificultad de traducción el saber compartido entre el autor y su receptor original –conocimientos temáticos y contextuales, de la actualidad, etc.– que hay que restituir en el nuevo marco comunicativo.

Rosario García López, en “El texto de opinión francés. El artículo o comentario: perspectiva traductológica”, parte de la premisa de que los textos de opinión presentan una serie de rasgos comunes en todas las culturas, como son: los mismos objetivos y funciones, su carácter evaluativo y apelativo, y su naturaleza idiolectal. La diferencia entre unas culturas y otras estaría en las convenciones verbales y en lo que denomina “los puntos de interés cultural”, es decir, los temas que centran la atención de los diferentes columnistas dentro de una misma cultura. Analiza la autora la estructura de algunos textos de opinión franceses para destacar su carácter idiolectal y la presencia de esquemas diversos, que no responden al patrón: introducción, desarrollo, conclusión. Considera que el carácter subjetivo propio de este tipo de textos es común a todas las culturas y que para traducirlos se requiere un amplio bagaje de conocimientos lingüísticos y extralingüísticos.

Otro trabajo de Ana Sofía Ramírez, “El texto de opinión inglés. El editorial del periódico”, se centra en esta variedad textual, texto de opinión cuyo principal objetivo no es proporcionar información, sino despertar la conciencia del lector, haciéndole recapacitar sobre el asunto expuesto y la problemática que plantea el editor. Y todo ello en un marco ideológico que comparten editor y lector. La autora desentraña las dificultades de traducción de tres editoriales de la prensa inglesa y destaca que transmiten un tipo de información evaluativa, donde la ideología se convierte en un elemento esencial.



M^a Josefa Reyes Díaz, en “Las palabras intraducibles en la prensa escrita: los arabismos”, repasa la presencia de estos elementos en los medios. Términos como talibán, *yihad*, *burka*, *muyahidin*, *fedayin*, entre otros, son préstamos que hacen referencia a conceptos u objetos que no existen en la cultura meta y de los que explica el proceso de adaptación grafémica, morfemática y acentual.

Por último, Juan Gabriel López Guix ofrece su testimonio personal como traductor para el diario *La Vanguardia*. Su trabajo, “Traducir para la prensa escrita: reflexiones de un traductor”, proporciona datos de interés sobre la política de traducción que sigue este diario y sobre el proceso de producción que atraviesa el texto traducido hasta llegar a los lectores. Su enfoque, desde el punto de vista profesional, muestra los entresijos de la labor del traductor periodístico, destacando como elementos característicos la velocidad de trabajo y la enorme diversidad textual y temática.

Cierra este volumen un epígrafe titulado “Anexos. Titulares de prensa en alemán, francés e inglés”, que puede provocar cierta confusión en el lector, ya que, en realidad, este anexo no recoge únicamente los titulares sino los textos completos que los diferentes autores han utilizado en sus exposiciones como ejemplo. Se trata de quince textos en total (tres en alemán, ocho en francés y cuatro en inglés), de diferentes medios.

Estamos, pues, ante un volumen interesante para quien desee adentrarse en los problemas que plantea la traducción de artículos de opinión. Desde diferentes enfoques, y en diversas lenguas, se aborda la traducción de un género periodístico, la opinión, que presenta unos rasgos propios muy definidos que lo convierten en un material ideal para la formación de traductores por concentrar gran cantidad de problemas lingüísticos y culturales.

Interpretazione di trattativa, MARIACHIARA RUSSO Y GABRIELE MACK (Eds.), Hoepli, Milán, 2005, 233 págs.

Macarena Madrid Velasco

La profesora Mariachiara Russo, de la que ya se reseñó otra obra sobre interpretación en el número anterior de *TRANS*, presentó recientemente esta monografía colectiva junto a su compañera Gabriele Mack. Se trata de una obra fundamental por lo que se refiere a la interpretación, que recoge distintos



aspectos tanto del proceso en sí como del perfil del intérprete: su formación, implicación, responsabilidad, estatus, e incluso cuestiones didácticas y profesionales. Además, las reflexiones que contiene son de aplicación a prácticamente todas las lenguas, ya que no se centra en ninguna en particular, dada la variedad de idiomas a la que se dedican sus autores.

Conviene destacar el enfoque práctico de la obra. Sin embargo, dado que la mayoría de los colaboradores son intérpretes profesionales que, en muchos casos, se dedican también a la docencia, en este libro se da una sólida imbricación de teoría y práctica. A lo largo de este manual se hace hincapié en la diferencia entre las figuras del intérprete y el mediador, y sus respectivas actividades, ya que en Italia existe, si cabe, una división más marcada entre ambas modalidades de interpretación. Si la mediación intercultural se conoce más bien como interpretación social o comunitaria en España (ámbito biosanitario, jurídico-legal, social...), en Italia este tipo de interpretación suele incluirse dentro de la interpretación *di trattativa*, que sería interpretación de enlace dedicada principalmente a temas económicos, empresariales, turísticos y otros servicios públicos, por oposición a la de conferencias en general.

Comienza la primera parte G. Mack profundizando en esta distinción, que apoya terminológicamente con sus lenguas de trabajo –inglés, alemán e italiano–, subrayando las variaciones a nivel territorial e institucional. De ahí la necesidad de tener en cuenta el contexto histórico y cultural para definir la realidad (tanto en la teoría como en el proceso) que ha de dominar el intérprete, “intermediario” en la comunicación.

Sigue en esta línea la profesora R. Merlini, quien, además, se hace eco de la evolución de la profesión en Australia y Europa, cuya actualidad explica a través de investigaciones sobre el papel del intérprete en lo que denomina *continuum* mediación-interpretación. E. I. Wegher, por su parte, insiste en el carácter multidisciplinar del mensaje publicitario, cargado de matices, en el que imagen y palabra se ponen al servicio de símbolos, y cuyo éxito se basa en la colaboración entre publicista y traductor.

La segunda parte se centra más bien en la interpretación como objeto de enseñanza. Se dirige sobre todo a profesores y alumnos mediante la propuesta de ejercicios prácticos o la resolución de cuestiones de interés general para el estudiante. Destaca la pertinencia y utilidad de este material didáctico como instrumento de apoyo en la formación del intérprete, y la orientación con vistas al ámbito laboral.

Si L. Cotta-Ramusino trata la interpretación dentro del plan de estudios, al referirse a la organización de las materias siguiendo un orden progresivo de adquisición de las habilidades, U. A. Kaunzner describe las competencias que debe adquirir el mediador/intérprete para garantizar la transmisión del mensaje, e inserta la interpretación en el proceso de comunicación, presentando distintos modelos y explicando los elementos y asociaciones que intervienen en ella.

Por su parte, A. Sandrelli trata de identificar los rasgos comunes a los diversos tipos de interpretación para analizar específicamente la interpretación de enlace en el ámbito empresarial y tratar sus posibilidades didácticas orientadas a la práctica, en la que define los automatismos conversacionales. Con-

tinúan dentro de este campo investigadoras como E. Turra o F. Bianchi, la primera más centrada en la investigación efectiva en empresas, y la segunda, en el uso de material para el aprendizaje –propone a tal efecto una práctica tabla de películas en la que señala ejemplos con los que trabajar distintos aspectos en el aula–.

Posteriormente, la visión práctica de E. Tomassini, que ejerce como profesora en Forlì y participa en un proyecto de investigación lingüística en el ámbito médico (ISMETT, *Istituto Mediterraneo per i Trapianti e Terapie ad alta specializzazione*), nos acerca a las necesidades reales de los inmigrantes que acuden a centros hospitalarios, y subraya la importancia de la adaptación del mediador a las situaciones a las que se enfrenta. En cambio, su compañera en la universidad, M. Rudvin, ofrece una visión más teórica y global sobre la formación del intérprete en Italia en relación con otros países. De especial interés puede ser la comparación entre estos cursos según las universidades italianas en que se imparten, sobre todo para estudiantes españoles que se planteen ampliar estudios en Italia y formarse allí, donde el español suele ser lengua B, como intérpretes en la combinación italiano-español.

No podían faltar en una obra de este tipo las referencias al ámbito jurídico, que cierran esta extensa segunda parte. La contribución de C. Garwood se presenta como una introducción a la formación en el aspecto legal de la negociación entre empresas, tras la cual plantea los principales problemas con los que puede encontrarse el intérprete en este ámbito. Le sigue una breve exposición de A. C. Alimenti, intérprete en el *Tribunale* de Roma, acerca de la ausencia de regulación de la actividad por parte de la Unión Europea y lo que podría plantearse como una solución: el proyecto Grotius. La conclusión del profesor E. Ballardini, guiado por el afán de arrojar luz sobre cuestiones generales aún por zanjar, deja abierta la vía al debate y la reflexión en una profesión tan dependiente del contexto y la evolución de la sociedad como la del intérprete.





La experiencia de G. Dallari, D. Previti y S. Ricci con inmigrantes en la *USL (Unità Sanitaria Locale)* de Bolonia, da pie a la redacción del capítulo dedicado al ámbito médico que abre la tercera parte, con datos sobre la inmigración en Italia, el servicio sanitario y las necesidades lingüísticas en este campo. En cambio, el de A. Delli Ponti y K. Forlivesi, que comparten estudios en Forlì y trabajo en un hospital de Rimini, responde al interés por plasmar la integración de la cuestión administrativa y de traducción-interpretación en su labor profesional, dadas las crecientes necesidades de la sociedad actual en materia de sanidad para inmigrantes.

Más general es el trabajo de G. Luka, “El mediador intercultural”, que describe la figura de éste y su ámbito laboral, y esboza el perfil del mediador ideal para lo que considera fundamental: adoptar una “posición neutral” entre las partes implicadas en la comunicación. Cierra esta monografía C. P. Cocchi, con una aportación altamente informativa sobre las estructuras, sobre todo de gobierno, que necesitan servicios de interpretación. Llama la atención la gran cantidad de requisitos que se le exige al intérprete en una labor tan polifacética como apasionante, por lo que se incluye una amplia descripción de actividades que se han de llevar a cabo y ejemplos de términos que presentan dificultades de traducción.

El mensaje que podemos extraer desde la experiencia de sus autores es la impresionante y variada preparación que necesita el intérprete, así como la flexibilidad y capacidad de adaptación a cada circunstancia que han de desarrollar, teniendo en cuenta el *handicap* que constituye el hecho de que ningún curso de formación, por bien estructurado que esté, puede proporcionar las habilidades suficientes ni profundizar en la medida en que exige la casuística real. De ahí que la experiencia sea uno de los pilares de la formación continua para el intérprete en el ejercicio de la profesión.

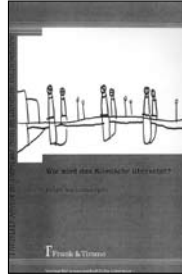
Wie wird das Komische übersetzt?

BELÉN SANTANA LÓPEZ

Frank&Timme, Berlín, 2006, 437 págs.

Mercedes Martín Cinto

La profesora Belén Santana López estudió Traducción e Interpretación en Madrid y en Heidelberg. Tras unos años de ejercicio profesional como traductora literaria y de textos especializados defendió su tesis doctoral – de Traductología – en la Universidad Humboldt en Berlín. En la actualidad es profesora en el



Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.

El libro que presentamos constituye, pues, el trabajo que presenta la profesora Santana López como tesis doctoral en el 2005 y aborda una cuestión interesante y recurrente para la traducción literaria y la docencia de la traducción, como es la traducción del humor. Además, se trata de un tema muy original en la investigación traductológica. En España se han leído siete tesis que abordan la traducción del humor y ninguna de ellas lo hace en el par de lenguas alemán/español, tampoco a partir de obras literarias españolas. La mayoría de ellas, seis de las siete, analiza las traducciones a partir del contexto socio-histórico.

El humor constituye un exponente muy importante de la cultura de un país y como tal hay que traducirlo. Además de este carácter de exponente de una cultura resulta también un problema intercultural añadido para el traductor, dado que a diferentes países, diferente humor. El traductor, pues, tendrá que enfrentarse al problema de intentar reproducirlo en el TM porque, aunque sea con otros medios, tendrá que conseguir un efecto –en este caso el cómico– análogo en su traducción.

En el libro se explica que el punto de partida del trabajo fue la observación de que en cada país hay



un humor distinto, en cada sitio se ríe de diferente manera. Este humor diferente se plasma de forma poética en las literaturas nacionales y, éstas, a través de las traducciones, que tienen un papel de intermediarias culturales, pasan a ser expuestas internacionalmente.

La autora, partiendo de la cuestión de *¿qué es el humor?* lo analiza primero desde el punto de vista semántico-cultural y dentro del par de idiomas alemán/español. A continuación se pregunta cómo se traduce el humor, utilizando para ello literatura del siglo XX española traducida. En su estudio ofrece un análisis en profundidad de la cuestión de la traducción del humor desde el punto de vista de la teoría y de la práctica. El resultado sirve de base para establecer un modelo relevante para la traducción de lo cómico. Basándose en dos ejemplos de obras de literatura contemporánea española: *Corazón tan blanco*, de Javier Marías y *El misterio de la cripta embrujada*, de Eduardo Mendoza, se comprueba si el modelo propuesto sirve para contestar a la pregunta de *¿cómo se traduce el humor?* El libro constituye por tanto una valiosa aportación para la teoría de la traducción del humor y ofrece a los traductores en ejercicio un instrumento que puede facilitarles su labor.

Está compuesto por los apartados, o capítulos, que a continuación se citan. En la introducción se diserta sobre la traducción de lo cómico, visto como un problema que atañe a la lingüística, la literatura, la retórica y la traductología. En el primer capítulo analiza el estado de la cuestión sobre la traducción de lo cómico: las teorías existentes hasta el momento de lo que es o no cómico, de su traducibilidad desde el punto de vista lingüístico, cultural, literario y mediático.

En el segundo capítulo se establecen las bases metodológicas y los sistemas conceptuales. Aporta la base del trabajo científico de la tesis. Se analiza qué es lo cómico desde las diferentes teorías científicas y se clasifican los campos semánticos de lo cómico en alemán y se busca una definición de la *gracia* en la literatura contemporánea española. Se estudia qué

constituye el humor en una y en otra lengua. Este trabajo quiere ir más allá de la utilización del análisis de los campos semánticos en la teoría de la traducción y en el corpus literario, para ofrecer un método integrador que proponga un modelo de lo cómico con una base comunicativa y unas fronteras dinámicas. Sistema que integra, por un lado, el estudio lingüístico con el análisis de los campos semánticos y, por otro, siguiendo el funcionalismo de la *Translationwissenschaft*, analiza la recepción de ese TM.

El tercer capítulo gira sobre el concepto de la *gracia* en la literatura española del siglo XX, que se contrasta con el de lo *cómico* en la literatura alemana. Este capítulo hace un estudio del humor en nuestra literatura a partir del *Quijote*. También en este capítulo nos presenta el corpus, basado en la literatura como campo de investigación. El corpus en el que va a desarrollar su propuesta de modelo de traducción del humor lo constituyen las dos obras ya citadas de Eduardo Mendoza y de Javier Marías que, por cierto, constituyeron en su día dos grandes éxitos editoriales en Alemania. En este capítulo se desarrolla, también, el estudio de la traducción literaria a partir de los textos de partida.

En el capítulo cuarto se analizan los textos meta y se hace un estudio comparativo de los diversos textos, de salida y de llegada. Se contesta a las siguientes preguntas: *¿Ha reconocido el traductor la gracia específica del original? ¿Se ha traducido ésta correctamente? ¿Qué se ha perdido en la traducción? ¿Resulta la traducción igual de cómica? ¿Qué alternativas hay? ¿Hay una forma determinada de la gracia que sea intraducible?*

El capítulo quinto constituye una recapitulación de lo dicho anteriormente y una reflexión sobre las posibilidades que ofrece el método descrito a los traductores profesionales.

Finalmente, en cuanto a los criterios de comparación de traducción literaria, la autora elige el método del estudio de la recepción y, ésta se estudia sobre todo a través de las reseñas sobre los textos meta. A su vez el análisis traductológico utilizará otro parámetro de análisis con el estudio del sistema lingüís-

tico en el que se analizan las estrategias que siguen los autores para lograr el efecto cómico, cuyo estudio y comparación forma la parte central del libro.

El trabajo realizado por la profesora Belén Santana López no sólo resulta muy interesante como aportación original a la traducción literaria, sino que persigue, y consigue, exponer un método de análisis del humor en los textos que estoy segura será de gran ayuda para todos los profesionales cuyo campo sea la traducción literaria.

Para concluir, señalar que el libro incluye un CD que contiene los dos textos literarios, con las tablas explicativas de los términos del campo semántico del humor en los dos idiomas, facilitando así su ulterior utilización como herramienta de traducción literaria del humor.

A arte de traduzir

BRENNO SILVEIRA

Melhoramentos – Editora Unesp, São Paulo, 2004, 223 págs.

Xosé Manuel Dasilva



Dentro del nutrido conjunto de materiales bibliográficos brasileños relacionados con el ámbito de la traducción hay unos cuantos volúmenes que ya son verdaderos clásicos. Esta categoría se debe atribuir, por ejemplo, a los títulos *Escola de Tradutores* (1952) y *A Tradução Vivida* (1976), de Paulo Rónai, versado traductor y ameno teórico a lo largo de una multitud

de reflexiones derivadas de su amplia experiencia profesional. Habría que mencionar, de igual modo, la obra *Tradução: ofício e arte* (1976), de Erwin Theodor Rosenthal, docente de la Universidade de São Paulo y editor de la prestigiosa revista *Tradução & Comunicação*. El libro más antiguo, sin embargo,

entre todas las referencias que podrían formar parte del listado antes aludido es *A arte de traduzir*, de Brenno Silveira, originalmente publicado en el año 1954 por la editorial Melhoramentos y ahora, en colaboración con la Universidade Estadual Paulista (Unesp), editado de nuevo con motivo del quincuagésimo aniversario de aquel acontecimiento.

Brenno Silveira es una de las personalidades históricas más conocidas en el área de los estudios de traducción brasileños. Todavía en la actualidad constituye un nombre recordado por bastantes traductores del país americano. Su extensa carrera trasladando a su lengua obras de otras literaturas se inició en 1946 con *O Romance de Leonardo da Vinci*, de Dimitri Merejkowski, y tendría continuación inmediata en otras muchas versiones, entre las cuales es necesario destacar *Ivanhoe*, de Walter Scott, y *A Segunda Guerra Mundial*, de Winston Churchill.

Lourenço Filho, responsable del prefacio a la primera edición de *A arte de traduzir*, ponía de manifiesto entonces precisamente el hecho de que esta obra fuese el producto de casi veinte años de actividad por parte de Brenno Silveira liderando un grupo de traductores al servicio de una reputada empresa editorial. Y es que, realmente, tal actividad le sirvió a Brenno Silveira para reunir numerosos apuntes y no pocos ejemplos de errores y aciertos de los profesionales a sus órdenes. En dicho prefacio subrayaba Lourenço Filho, por lo demás, la dimensión adquirida por el fenómeno traductor en la formación y evolución de un país de tradiciones jóvenes como es Brasil. Esta es una particularidad no siempre reconocida en su verdadero alcance, por lo que conviene dejar de ella debida constancia.

La reedición de *A arte de traduzir* cuenta con otro prefacio, de la autoría de Tatiana Belinky. De sus contenidos corresponde llamar la atención para el juicio de que se está ante un libro hoy tan sugestivo como en el momento en que apareció por primera vez. Tatiana Belinky resalta la vigencia de su provechosa utilidad, ya que en un importante número de ocasiones ayuda a solucionar, gracias a la práctica prolongada de Brenno Silveira, algunos de los obs-



táculos a los que se tiene que enfrentar un traductor en su trabajo habitual.

A arte de traduzir está formado por ocho capítulos. A través de ellos se avanza poco a poco desde ideas de índole más general hasta aspectos concretos sobre los cuales el experimentado Brenno da Silveira quiere alertar y, más que nada, asesorar a los traductores noveles. El libro se cierra con una serie de anexos, la mayoría de ellos dedicados a recoger enumeraciones parciales de falsos amigos entre el portugués de Brasil, por un lado, y las lenguas francesa, italiana y española, por otro. Un anexo más proporciona algunos consejos básicos con relación a la traducción de proverbios. Finalmente, otros dos anexos se centran, respectivamente, en ciertos aspectos ortotipográficos de la labor traductora y en la exposición de una colección de herramientas de documentación.

Se podría decir que el objetivo principal de *A arte de traduzir* es el examen de errores flagrantes en diversas traducciones desde otras lenguas al portugués de Brasil, ya publicadas en la mayoría de los casos. Brenno Silveira ofrece un repertorio de sugerencias sobre cómo se debe traducir algunas veces y sobre cómo es desaconsejable traducir otras. El volumen no constituye, en este sentido, un tratado sistemático que responda a los rasgos formales de un verdadero manual. Se trata más bien de aquello que el propio autor caracteriza como un *blueprint*. Es decir, algo así como un inventario de anotaciones, mínimamente ordenadas, que pretenden auxiliar a quien no dispone de destreza suficiente a la hora de resolver problemas de traducción.

El autor del volumen pone de relieve, no obstante, otro objetivo a la hora de explicar todas las recomendaciones procedentes de su trayectoria profesional. En efecto, Brenno Silveira indica con especial énfasis que, con independencia de la receptividad de su obra por otros traductores, su aspiración es que se dejasen de divulgar en Brasil versiones en más oportunidades de las deseables imperfectas, debido sobre todo a la presencia en sus páginas de bastantes soluciones susceptibles de crítica.

No nos es posible hacer aquí un repaso detallado

de todos los asuntos abordados en *A arte de traduzir*, principalmente porque estos son de carácter muy heterogéneo, como antes ya ha sido señalado. Resultaría arduo, desde luego, llevar a cabo cualquier tentativa que permitiese dar cuenta de su temática común. Por referir alguna muestra, con todo, distingamos aquellas consideraciones relativas a las dificultades de traducción que implican las variantes diafásicas de la lengua inglesa, a las cuales se consagra un bloque de páginas nada despreciable.

Asimismo tienen interés los comentarios destinados a insistir en la aparente, y sumamente traicionera, facilidad para traducir entre las lenguas española y portuguesa. Brenno Silveira se ocupa de denunciar singularmente las versiones encargadas por algunas editoriales brasileñas a cualquier traductor, sin necesidad de un perfil específico, de textos originales españoles. Dicha circunstancia se daría, incluso, en el caso de obras originales en otras lenguas previamente vertidas al español y, de modo sucesivo, trasladadas al portugués de Brasil.

Ahora bien, uno de los capítulos ciertamente más atrayentes del libro de Brenno Silveira es el que desarrolla diversos análisis minuciosos de versiones literarias en circulación. El diestro traductor brasileño no se preocupa en tales versiones únicamente de poner al descubierto los deslices, sino que además es capaz —y esto es lo meritorio— de ensalzar los hallazgos. El catálogo de obras a las que pertenecen los fragmentos escogidos no es reducido, y sobresalen títulos como *Ann Vickers* y *Sabbitt*, de Sinclair Lewis, *Adventures of Huckleberry Finn*, de Mark Twain, *The Portrait of a Lady*, de Henry James, *Point Counter Point*, de Aldous Huxley, o *Tortilla Flat*, de John Steinbeck.

En fin, he aquí una obra canónica de la traductología brasileña. Brenno Silveira, a mediados del siglo pasado, volcó en *A arte de traduzir* su vasto conocimiento práctico, pero también supo cumplir ese propósito desde una perspectiva didáctica aún hoy instructiva.



Tradurre letteratura

SONTAG, SUSAN

Le Vele – Archinto, (trad. de Paolo Dilonardo),
RCS Libri, Milán, 2004, 80 págs.

326



Giovanni Caprara

El presente libro, editado en Italia por RCS Libri y traducido por Paolo Dilonardo, surge de la intervención que la escritora estadounidense Susan Sontag (1933-2004) hizo durante la conferencia que tuvo lugar en Londres en el Queen Elizabeth Hall en 2002, y fue publicada por

primera vez en el TLS (Times Literary Supplement) el 13 de junio de 2003. A lo largo de los siete capítulos que estructuran el libro, Sontag ofrece al público una lectura personal sobre los problemas que conlleva la traducción literaria. ¿Es posible hablar sobre tan extenso e ilimitado argumento, como es el de la teoría de la traducción, en el espacio de una conferencia? ¿Es posible hablar de San Jerónimo y Schleiermacher, pasando por el filósofo alemán Walter Benjamin, grandes teóricos de la traducción e ilustres traductores, algunos de ellos, y comparar sus teorías con la labor de los jóvenes indios contratados en locutorios de Nueva Delhi que ofrecen asistencia técnica o aceptan reservas a través de un número gratuito hablando un perfecto inglés como si fueran estadounidenses? ¿Es posible tocar temas como la ética y la globalización, unidos bajo la amenaza de una nueva lengua más o menos oficial, que predomina sobre todas las demás? Evidentemente sí, porque éste es el contenido del libro de Susan Sontag, que propone un análisis atento sobre estos y otros argumentos relacionados con la disciplina de la traducción literaria.

Si para Sontag traducir significa poner en circulación, transportar, difundir, explicar, hacer más accesible un texto, entonces esto quiere decir que la autora traduce para nosotros una teoría compli-

cada: traducir literatura es sinónimo de difundir un limitado porcentaje de obras que merecen ser leídas y, a menudo, releídas. No obstante, cada momento de la comunicación es interpretable como un acto de la traducción y muy a menudo se olvidan las que pueden ser consideradas verdaderas e importantes interpretaciones de los textos originales. Acostumbrarse a reflexionar sobre las traducciones, nos enseña sobre todo a ser más críticos y seguramente lectores más atentos. Más allá del simple papel de *import-export* cultural desarrollado por la traducción y del rol indispensable que ésta lleva a cabo para hacer de la literatura un mero deporte competitivo, practicado a nivel nacional e internacional con algo de rivalidad, equipos y premios remunerados, hay otra motivación *evangelica*, en palabras de Sontag, que nos empuja a traducir: el fin de toda traducción es ampliar el número de lectores de un libro considerado importante.

Según la autora, traducir es, ante todo, dar a conocer mejor lo que merece ser conocido mejor, en cuanto la traducción es edificante, vuelve más profundos y es, además, un profundo ejercicio cognitivo, como si de una búsqueda de equivalencias se tratara. La intervención del hombre es insustituible en el traspaso de los contenidos y no hay máquina ni ordenador capaz de sustituirla. Una antigua visión postulaba que la traducción implicaba ciertas elecciones, unas elecciones que presuponían dicotomías, como, por ejemplo, la de lo bello o de lo feo, lo correcto o lo incorrecto, implicando un abanico de alternativas más amplio, como la contraposición entre lo bueno y lo mejor, entre lo mejor y lo óptimo, u otro género de alternativas espurias, como las que existen entre lo que es considerado antiguo o de moda, vulgar o pretencioso, sintético o verbal. Para que tales elecciones pudieran llegar a ser buenas u óptimas, se presuponía que el traductor habría de tener amplios y profundos conocimientos. Traducir era una actividad llevada a cabo por individuos que se hacían portadores de cierta cultura “personal”.

También las elecciones lingüísticas implicaban siempre parámetros éticos, hasta el punto de que

la actividad del traductor llegó a ser un vehículo que reflejaba ciertos valores como el de la integridad, la responsabilidad, la fidelidad, la audacia o la humildad. A menudo, la labor del traductor puede ser imposible, si por ello entendemos la falta de capacidad para hacerse cargo de un texto escrito en una lengua y de entregarlo sin pérdidas, es decir, intacto, a otra.

La traducción literaria es entendida por Sontag como una rama de la literatura, una tarea que no tiene que ser mecánica. Lo que complica una traducción es la cantidad de exigencias a la que ésta responde, exigencias culturales, antes que sintácticas o léxicas.

El tema de discusión más antiguo sobre la traducción ataña a la *fidelidad*, nos recuerda Sontag. El problema de domesticar o extranjerizar un texto traducido, ejemplificado en las teorías de San Jerónimo y Schleiermacher, abarca, por un lado, el intento de reproducir fielmente las palabras y las imágenes creadas por un autor. “Si se traduce literalmente se obtiene un sonido absurdo; si por necesidad se cambia algo de la construcción o del lenguaje, parecerá que la tarea del traductor sufre desvirtualizaciones de su labor” (la traducción es nuestra). No la palabra con la palabra, sino el sentido con el sentido, escribe San Jerónimo¹. La traducción, comenta Sontag, conlleva siempre y por definición una pérdida de la sustancia original, una rendición del traductor. Toda traducción antes o después se revela imperfecta y muy a menudo provisional (en cuanto las lenguas se transforman). Toda traducción literaria es re-construcción, es transferencia de la individualidad.

Según Schleiermacher², la traducción es una necesidad compleja, y el texto literario es puro sentido, es decir, es la lengua en la que está escrito.

La fidelidad con el texto origen, añade, conlleva la esperanza de que el resultado se lea por lo que es, una traducción. La diferencia entre la posición de San Jerónimo y Schleiermacher, según Sontag, nace de la interposición de la idea de identidad nacional como estructura alrededor de la cual se “coagula” la separación lingüística. Mientras que, para el primero, hablar otra lengua no significa en absoluto ser otra persona, para Schleiermacher hablar otra lengua significa no llegar a ser, en el sentido más profundo del término, auténticos.

Dieciséis siglos después de San Jerónimo y a tan sólo un siglo de la publicación del ensayo de Schleiermacher, Walter Benjamin escribió en 1923 otro ensayo³ sobre la tarea del traductor. Según el filósofo alemán, toda traducción es sólo una manera provisional de enfrentarse a la extrañeza de las lenguas. El error fundamental del traductor es atenerse al estadio contingente de su lengua en vez de dejar que ésta sea “sacudida” por la lengua extranjera.

Para Susan Sontag la literatura es un vehículo que lleva a cada cual a realizar un viaje en el pasado y por medio de ella es posible llegar a ser parte de la comunidad. La lectura y la adquisición de modelos en literatura son, inevitablemente, unas relaciones que se construyen gracias a la literatura traducida.

La traducción literaria tiene que ser vista, por consiguiente, como un arte de repertorio, una actividad que se construye sobre modelos irreales. Y para explicar este concepto, Sontag crea un paralelismo con el baile. Mientras los bailarines se esfuerzan por alcanzar el objetivo de la perfección en su *performance*, en el caso de la traducción literaria el resultado puede ser excelente pero nunca, quizás, perfecto.



¹ San Jerónimo, *A Pamaquio, sobre la mejor manera de traducir*, en Deslinde, traducción y notas de Herón Pérez Martínez, en *Deslinde*, Vol. VI, Núm. 15

² Schleiermacher, F. *Sobre los diferentes métodos de traducir*, Gredos, Madrid, 2002. Trad. Valentín García Yebra

³ Benjamín, W. *Angelus Novus*, Edhasa, Barcelona, 1971. Traducción de H. A. Murena.



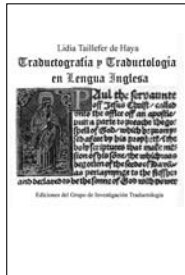
Traductografía y Traductología en lengua inglesa

LIDIA TAILLEFER DE HAYA

Ediciones del Grupo de Investigación

Traductología, Málaga, 2006, 198 págs.

Encarnación Postigo Pinazo



El presente volumen viene a llenar las numerosas lagunas existentes en los estudios sobre Traductografía y Traductología en lengua inglesa tanto en el ámbito práctico como teórico. Este tipo de trabajo es de vital importancia para los investigadores que tienen que bucear en profundidad en la historia y desarrollo de esta disciplina,

así como para los estudiantes que pretenden iniciar su formación en ella.

La autora sitúa la historia de la traducción como una parte nuclear de la Historia Universal debido a que constituye un factor fundamental de la cultura al igual que de la Historia de la Literatura. Lidia Taillefer realiza un examen crítico de la bibliografía que se ha producido, analizando sus líneas maestras, para comprobar posteriormente la adecuación entre su historia y su historiografía. Asimismo, a lo largo de toda la obra presta especial atención al desarrollo metodológico de dicha bibliografía y a la función que ha venido desempeñando en las diferentes épocas (Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Barroco e Ilustración en el XVIII, y los trabajos de los siglos XIX y XX). Por último, se recoge igualmente la respuesta crítica a la traducción en general y a las obras de traductores individuales durante el transcurso de la historia.

Partiendo de la idea de que la traducción es una disciplina que aún está sin historiar, se acomete la labor de recuperar los pasajes más importantes de dicha historia tomando obras fundamentales como las de Ballard, van Hoof, Renner, Steiner, Vega y

Vermeer, entre otros, para contribuir a rellenar los huecos existentes.

En primer lugar, el capítulo 1 presenta la historia de la Traducción en Occidente abordándola desde dos perspectivas. En la primera parte recoge el panorama general desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Se parte del reconocimiento de la interpretación como actividad propia del hombre previa a la traducción cuyos primeros testimonios recogidos en las inscripciones de Assuán se sitúan en el Antiguo Imperio egipcio hacia el 2500 antes a. C. y que surge por necesidades de contacto con una comunidad lingüística diferente en relaciones económicas, incursiones militares etc. con otros pueblos. A continuación, se analiza la consolidación de la traducción en el Imperio romano con Cicerón y en el siglo IV con San Jerónimo.

En el período de la Edad Media se analiza cuidadosamente la caída de Bizancio y el importante papel de Europa en la que España es tratada con especial atención debido a su estratégica posición entre el mundo árabe, judaico y cristiano que la convierten en centro de radiación cultural del Mediterráneo dando lugar a la creación de relevantes escuelas... El recorrido sigue con la etapa Renacentista, período considerado como siglo de Oro de la traducción en muchas naciones debido a una gran producción de obras de reconocida calidad. A continuación se presenta el siglo XVIII con una intensa actividad traductora aunque la mayor parte de los acontecimientos en el terreno de la lengua apuntarían su atención hacia la gramática. Igualmente se analiza la figura del traductor en el siglo XIX como erudito de mente universal y se rastrea su labor hasta los albores del siglo XX donde se consolida la disciplina.

La segunda parte está dedicada exclusivamente a la traductografía en lengua inglesa desde obras de los latinistas Aldhelm (650-709) y Beda el Venerable (672-735) en Gran Bretaña pasando por la Inglaterra victoriana con las obras de Arnold y Newman, el romanticismo y seguidamente se analizan obras de traductores norteamericanos como Longfellow.



El capítulo 2 presenta la historia de la teoría de la traducción en Occidente. Parte de la descripción del panorama general desde los primeros teóricos hasta el siglo XX y a continuación analiza la traductología en lengua inglesa en el mismo período.

En este capítulo la autora propone una estructura cronológica poco estricta intentando hacer referencia al concepto de traducción en distintas épocas de la humanidad como por ejemplo la traducción “palabra por palabra versus sentido por sentido”. Seguidamente se analizan los distintos períodos desde el mundo latino hasta los albores del siglo XX.

El análisis de las teorías de la traducción en Gran Bretaña y Estados Unidos igualmente se articulan en torno a las distintas propuestas sobre el concepto de traducción partiendo de las obras de Alfredo el Grande (849-899) y llegando al periodo victoriano con traductores como Carlyle (1795-1881), entre otros muchos, además de los trabajos de traductores norteamericanos como Longfellow, Edward Fitzgerald (1809-83) etc. hasta los inicios del siglo XX.

El capítulo 3 está dedicado a la historia y teoría de la traducción bíblica; las traducciones de la Biblia en Europa y las traducciones de la Biblia al inglés. La Biblia constituye una obra privilegiada debido a las numerosas traducciones, interpretaciones y estudios que se han realizado a la largo de la historia y por su carácter paradigmático como arquetipo para cualquier otro texto sagrado. El buceo en las distintas traducciones parte de las primeras versiones del Antiguo Testamento al griego pasando por la Vulgata de San Jerónimo y recorriendo todas las traducciones realizadas en el ámbito europeo a lo largo de los siglos. Las últimas nueve páginas del presente capítulo se dedican a las traducciones de la Biblia en el contexto anglosajón partiendo de las primeras paráfrasis de los evangelios de Ormim (hacia 1325), los Salmos de William de Shorham, el comentario a dichos Salmos de Richard Rolle (hacia el 1330) y el florecimiento de las traducciones de la Biblia al inglés con la Wyclifite Bible (1380-1384).

En el capítulo 4 se presta especial atención a las ciencias auxiliares de la traducción dedicando una

sección a las herramientas informáticas que hicieron posible la traducción automática (TA) y Traducción Asistida por Ordenador (TAO) que se divide en varias etapas: la primera, hasta 1946; la segunda, de 1946 a 1952; la tercera, de 1952 a 1966; la cuarta, de 1966 a 1977; y la quinta, desde 1977 hasta el momento presente. La segunda parte del capítulo trata una de las ramas fundamentales de los estudios de traducción: la terminología y la terminografía. Teniendo en cuenta el desarrollo de la disciplina en sí tanto desde el punto de vista conceptual como de la ampliación de su campo de aplicación se realiza una clasificación en tres bloques. En primer lugar, se atiende a los orígenes de la terminología hasta finales del siglo XVII, en segundo, las bases de la terminología moderna durante los siglos XVIII y XIX y en tercer lugar, el desarrollo de la terminología como disciplina durante el siglo XX.

Por último, en el capítulo 5 encontramos un sabio recorrido por la historia de la didáctica de la traducción tan necesario para el docente como para el investigador en busca de referencias en la historia en las que fundamentar o enriquecer nuevos planteamientos didácticos.

Asimismo la obra incluye una selección bibliográfica de obras fundamentales de referencia para la investigación en Traductología.

Todo ello confiere al trabajo un carácter de obra fundamental en el ámbito de los estudios de traducción. La autora ha tenido el acierto de reunir y desarrollar magistralmente un compendio de documentación esencial y de mostrarlo de forma rigurosa. La exposición clara de los contenidos hace que la lectura de la obra sea ágil y que la información ofrecida aparezca de forma precisa y accesible para el investigador.

El emprender y realizar un trabajo de esta índole supone una valiente decisión por la complejidad que conlleva. Tan positivo esfuerzo ha tenido como resultado convertirse en una primordial fuente de referencia que a buen seguro estará presente en la bibliografía de docentes, investigadores y estudiantes de Traducción e Interpretación por su calidad, claridad y rigurosidad.



Interpreta

MARÍA GRACIA TORRES DÍAZ E IQBAL SINGH BAINS (EDS.)

330

Servicio de Publicaciones, Universidad de Málaga, 2005



Guadalupe Ruiz Yepes

Como bien señalan sus editores, este DVD está concebido no sólo para ofrecer a los alumnos de interpretación una herramienta que les ayude a mejorar su competencia oral en inglés, francés y español, sino además para iniciarlos en las técnicas de la interpretación, tanto consecutiva como simultánea, de dichos idiomas.

Desde su publicación viene aplicándose con mucho éxito en las asignaturas «Técnicas de la Interpretación Consecutiva» y «Técnicas de la Interpretación Simultánea» impartidas en la titulación de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga en los cursos de 3º y 4º respectivamente, así como en las universidades de Perm y Tuymen en Siberia Occidental.

Como profesora durante un cuatrimestre de las asignaturas de interpretación en la universidad de Málaga puedo ratificar que se trata de una herramienta que le facilita al profesor enormemente la actividad docente. El contenido de mis clases se basó fundamentalmente en el uso de este DVD y del libro *Manual de interpretación consecutiva y simultánea*, también de la profesora María Gracia Torres Díaz.

El valor didáctico de este DVD queda corroborado por sus múltiples aplicaciones didácticas. Una de ella es, sin duda, la posibilidad de familiarizar al alumno con las diferentes variedades de inglés, tanto de los países de habla inglesa como de aquellos en los que el inglés constituye una de las lenguas oficiales. Se trata de hacer consciente a los alumnos

de que cuando salgan de la universidad y tengan que enfrentarse al ejercicio de la interpretación profesional, tanto en conferencias como en otros contextos, no se van a encontrar sólo con casos en los que el interlocutor a interpretar hable un inglés de escuela como el que ellos han aprendido desde la enseñanza primaria hasta la facultad. Deben ser conscientes de que en su vida profesional van a tener que interpretar a conferenciantes, profesores, médicos, inmigrantes, etc., cuya lengua materna no sea el inglés y que, consecuentemente, hablen dicho idioma con el acento propio de su país de origen. Tal sería el caso de aquellos provenientes de países europeos en los que el inglés es la lengua que domina en la investigación, tales como Noruega, Alemania, Francia, Italia, etc. Igualmente, el intérprete profesional se puede encontrar con que los interlocutores son procedentes de las antiguas colonias británicas, como es el caso de los inmigrantes en Europa, que hablan variedades de inglés típicos de sus países. Nos referimos a la India, Pakistán, Nigeria, Jamaica, etc.

El DVD incluye un apartado titulado «Speeches and Mock Conferences» compuesto, como su nombre indica, por charlas agrupadas por campos temáticos en conferencias ficticias. Así, nos encontramos con un grupo de charlas dedicadas a la descripción de diferentes culturas, a la Literatura, a la Ornitología, a los árboles y, por último, con un grupo dedicado a temas misceláneos.

Aprovechando la estancia de estudiantes de los programas ERASMUS y Leonardo Da Vinci en la Universidad de Málaga, los editores de este DVD incluyen en el primer grupo, una charla de una estudiante rusa sobre la geografía y gastronomía de su país con un notable acento ruso. En la segunda charla, una chica francesa describe Japón y su cultura, y por último, en la tercera charla, una chica noruega expone el papel desempeñado por su país durante la Segunda Guerra Mundial. Gracias a estas charlas nuestros alumnos se pueden hacer una idea de la dificultad que entraña interpretar a una persona con acento ruso, francés o noruego.

Dentro del grupo de charlas dedicadas a la Literatura nos encontramos con una sobre las hermanas Brontë, otra sobre Charles Dickens, así como sobre Shakespeare y Hergé. Las dos primeras charlas las exponen supuestos profesores de universidad británicos con identidades ficticias, la tercera la expone una profesora alemana de la Universidad de Málaga en el papel de profesora de la Universidad Humbolt de Berlín, y la última una supuesta profesora de la Universidad de Lyon en francés. Con este grupo de charlas los estudiantes tienen la oportunidad de interpretar a una persona que habla inglés con acento alemán. Además, los alumnos de francés con inglés de segunda lengua extranjera pueden interpretar la charla sobre Hergé tanto al español como al inglés.

Las charlas sobre Ornitología y misceláneos las exponen personas de diferentes nacionalidades, entre ellas una española que expone su tema en español.

El segundo apartado está dedicado a entrevistas a personas pertenecientes a países y culturas de todo el mundo. Concretamente procedentes de Etiopía, La República Dominicana, Noruega, Costa de Marfil, Camerún, Somalia, Australia, Haití, Italia, Canadá, EE.UU., Taiwán, India, Hong Kong, Granada, Jamaica y Zimbabwe. Estas entrevistas tienen

una duración de 5 a 10 minutos la gran mayoría y las personas entrevistadas cuentan experiencias de diferente índole. Una vez más, los alumnos tienen la oportunidad de entrar en contacto con regiolectos del inglés que probablemente nunca hayan escuchado.

Por último, el DVD está compuesto por un tercer apartado dedicado a la interpretación comunitaria en contextos tales como escuelas públicas, hospitales u oficinas de la policía. Tanto en los hospitales como en las escuelas, el ejercicio consta de una conversación entre doctor/paciente o maestro/padre de alumno, en la que uno de los interlocutores habla español y el otro inglés, de manera que el alumno tiene que realizar una interpretación de la modalidad de diálogo. En el caso de la oficina de policía además de los interlocutores, un policía español y un inmigrante de Nigeria, hay una persona interpretando del inglés al español y viceversa. Este ejercicio puede utilizarse principalmente para comentar en clase la actuación del intérprete.

Como conclusión consideramos necesario reiterar el hecho de que este DVD supone un material didáctico de gran calidad para la docencia de las diferentes variedades de la interpretación del inglés a cualquier idioma.





Ficha de suscripción
TRANS Revista de Traductología

Enviar a *TRANS Revista de Traductología*

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Traducción e Interpretación.
Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. 29071 Málaga.
Teléfono: [34] 95 213 34 19 Fax: [34] 95 213 34 19

Apellidos:
Nombre:
Domicilio:
C.P. Localidad:
Provincia:

Deseo suscribirme a *TRANS Revista de Traductología* a partir del número

- | | | |
|--------------------|--------------------------|---|
| Suscripción anual: | <input type="checkbox"/> | 15 € (España y Portugal) |
| (1 número) | <input type="checkbox"/> | 18 € (Europa, Marruecos, Argelia y Túnez) |
| | <input type="checkbox"/> | 20 € (otros países) |



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los originales se entregarán en soporte convencional (5 copias) y magnético. Su presentación se regirá por las siguientes normas básicas:

La extensión máxima de los artículos será la correspondiente a 30 folios a doble espacio (1.800 caracteres); la de las notas, de 12 folios; la de las reseñas, de 3. Las reseñas, además, incluirán una imagen de la portada del libro reseñado, bien fotocopiada en papel, bien escaneada. Los libros reseñados deberán haber sido publicados en los tres años anteriores a la fecha de aparición de TRANS.

Los artículos y notas irán encabezados de acuerdo con la siguiente secuencia: título, autor, institución.

Los artículos irán seguidos de un resumen en su misma lengua (máximo diez líneas) y en inglés. Además incluirán de tres a seis palabras clave en cada una de esas lenguas.

Las referencias bibliográficas se harán siguiendo el procedimiento Harvard. Se colocará en el cuerpo del texto, entre paréntesis, el apellido del autor, el año de la publicación y la página o páginas correspondientes, sin abreviaturas *p* o *pp*. En caso de que el autor citado haya publicado más de una obra en el mismo año, se indicará utilizando las letras *a*, *b*, *c*... Ejemplo: (Delisle, 1993b: 41).

Los artículos se completarán con la bibliografía utilizada y ordenada alfabéticamente por autores. Para libros: Apellidos, inicial del nombre (año). *Título*, Lugar de edición: Editorial. Ejemplo:

Toury, G. (1980). *In Search of a Theory of Translation*, Tel Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotics.

Las notas a pie de página se reservarán para hacer las aclaraciones o comentarios al texto que se precisen.

Las reseñas irán encabezadas de la siguiente forma: *Título del libro reseñado*, AUTOR, editorial, lugar de edición, año, número de páginas y *nombre del autor de la reseña*. Ejemplo:

Invisible Work. Borges and Translation, EFRAÍN KRISTAL, Vanderbilt University Press, Nashville, 2002, 203 págs.
Cristóbal García

Todas las colaboraciones irán acompañadas de una hoja en la que se haga constar: el título del trabajo, la condición profesional o académica del autor y su dirección postal, teléfono, fax y correo electrónico.

El Consejo de Redacción de TRANS enviará los originales seleccionados a dos miembros del Consejo Asesor especialistas en la materia, quienes los evaluarán de manera anónima. El Consejo de Redacción de TRANS comunicará las decisiones adoptadas sobre los trabajos que se le presenten en el plazo de tiempo más breve posible. TRANS hará constar siempre la fecha de recepción de los artículos que publique.

